

**Archivo Municipal
de**

MAGUILA

Código de referencia : ES.06076.AMMA/1.1.01//25.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

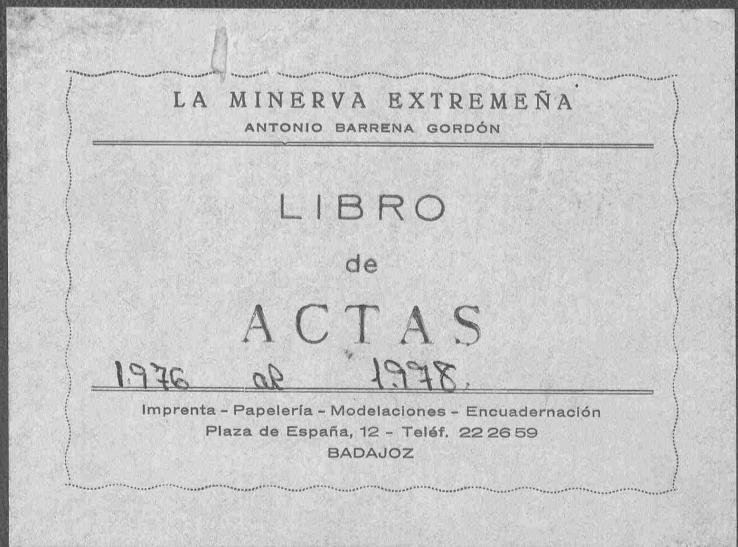
Fecha(s): 1976 / 1978

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 53 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Maguilla





PROVINCIA DE

Badajoz

PARTIDO DE

Llerena

TERMINO MUNICIPAL DE

Maguilla

AÑO DE 1976

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento de Pinto.

Este libro, comprensivo de *cuarenta* folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre *este Ayuntamiento*, ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Maguilla a *dieciséis* de *Noviembre*
de mil novecientos *Sexta y seis*

El Secretario aytol.

Hijo Mtn

Diligencia de Apertura.—Este libro compuesto de *cuarenta* hojas foliadas y selladas con el de este *Ayuntamiento* y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel *centro* celebre, concernientes a *el Ayuntamiento de Pinto*, comenzando en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en *Maguilla*

a *dieciséis* de *noviembre*
de mil novecientos *Sexta y seis*

V.º B.º
El Alcalde,





Hacer frente a los intereses y amortizaciones del anticipo concedido por la Exma. Diputación Provincial los ingresos correspondientes al pago de las aportaciones coepruectadas a medida que sean recabados con arreglo a los plazos convenidos.

La cantidad anteriormente citada se podrá idénticas alteraciones que sufran por causas que hagan el Banco de Crédito Local impone a la Corporación Provincial sobre el préstamo global.

Sexto.- Autorizar expresamente al Pbro. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para que, con cargo a los ingresos que este Ayuntamiento ha de percibir de dicha Delegación, concesiones de recargos y participaciones en impuestos y tributos del Estado, retenga y haga pago a la Exma. Diputación Provincial las cantidades correspondientes, a fin de atender al pago de cada certificación de obra aprobada coepruecida en dicho Pto., en la cantidad máxima legalmente permitida, y a la simple presentación de un duplicado de la misma o de cualquier otro documento fehaciente que la Diputación juzgue oportuno exigir, y sólo con referencia a las obras que se señalan, hasta llegar a la cancelación y pago del crédito que supone la autorización del principal e intereses de la aportación coepruectada.

Todo ello de acuerdo con la autorización conferida con tan específica finalidad a los Ayuntamientos, por Real Decreto fechado 1087/1976, de 23 de abril.

Séptimo.- Para llevar a efecto, desarrollar y cumplimentar lo anteriormente acordado, esta Corporación municipal delega en todo lo preciso y admisible el derecho en el-



Fiscal de Presidente, Sive per juicio de que por éste regularmente se tenga informado al Ayuntamiento de su actuación, sometiéndole a posterior ratificación los acuerdos de mayor trascendencia e importancia.

Aprobación del 2º: 08/08/79. El expediente de suscripción y habilitación del expediente de liquidación de créditos, dentro del vigente Presupuesto ordinario, y considerando que los pagos al que el mismo se refiere, son de reconocida necesidad y urgencia, sive que contra el mismo se haya presentado reclamación de pago alguna, dentro del plazo de exposición al público, la Corporación municipal acuerda por unanimidad aprobar el expediente de que se trate, que asciende a la cantidad de treinta mil quinientos pesetas, y que se efectuará con el sobante de liquidación del ejercicio de 1975.

Escripto del Presidente de la Comisión Municipal de la Heredad de Hrabadores y Ganaderos, Localidad Agraria, en la calidad de Presidente de la Comisión sobre otra convocatoria local de la Mutualidad Agraria, ha acordado facilitar acceso a los que peregrinan la inversión de 200.000 pesetas, - Grupos Escolares en la pavimentación de la calzada de la acera del lado izquierdo de la Avenida de Ramón y Cajal para acceso a los Grupos Escolares, de los procedentes procedentes de la Subvención con destino a trabajos de Empleo Comunitario, que ha de llevarse exclusivamente en mano de obra dada la crisis de trabajo que se padece en la actualidad en esta localidad, por lo que solicita se este Ayuntamiento la autorización necesaria para realizar dicha obra, y la aportación municipal para el pago de materiales que han de invertirse en la misma, la Corporación municipal a propuesta del Sr. Alcalde, acordó por-



urazamiento conceder la autorización solicitada y
librar la cantidad precisa para el pago de ma-
teriales, que se justificaron debidamente, y que
se cifran en una suma aproximada de cien-
to treinta y seis mil pesetas, con cargo a la
cantidad concedida a este Municipio con fecha
17 de Julio del año en curso, a propuesta de
los Ministerios de Hacienda y de la Gobernación
en el Consejo de Ministros celebrado dicho dia,
con cargo al 5% de la dotación del Fondo
Nacional de Haciendas Municipales del ejercicio
de 1975; y dado el carácter de urgente de la
obra a realizar que ademas de ser de gran
interés para la urbanización del pueblo re-
solverá el grave problema del paro obrero que
se padece en estos momentos.

Celebración Funeral (10) 6º: Próximo a cumplirse el Primer Aniversario por el fallecimiento del General de España Jefe del Cuartel Generalísimo Franco, se acordó por acusación, licencia Franco, por la propuesta del Sr. Alcalde, celebrar Solemnes funerales por su alma el día 20 del mes actual en la Iglesia Parroquial, debiendo invitarse al vecindario a la celebración de este acto, como merecido homenaje a la inmemorable memoria de su Sagrada Figura.

Aprobación de pa-
gos.

7º: Fueron examinados y aprobados los siguientes pagos: 770 pesetas por material de oficina; 460 pesetas, diferencia suscripción del B.O. del Estado; - 4253 pesetas por contribución urbana; 157 pesetas por socorros y locomoción de reclutas; 3.000 pesetas por liquidación de los Pemunerios Municipales; - 310 pesetas por un tubo de la cañería de las aguas residuales; 6.000 pesetas por jornales invertidos en el Parque durante el mes de octubre; 600 pesetas por liquidación extraordinaria del Alquilerancho; 400 pesetas por liquidación



de la Capilla del Cementerio; 858 pesetas - por conferencias y cuotas de los miembros de noviembre y diciembre; 960 pesetas del 80% - de una factura de honorarios de abogados - efectuada al auxiliar Sr. Ortiz Morales; 6.000 pesetas por joraleys invertidos en el Parque en el presente mes y 2.967 pesetas por re-embargo retenido en la construcción de un basurero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión, siendo las veintiún horas del día de la fecha, extendiéndose en crédito de ello la presente acta, que será firmada por los Señores asistentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el Secretario testifico:

Juan Ortiz Morales
Fernando Martínez
Miguel Gómez
José Antonio Pérez
J. M. Garragón

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Ayun-
tamiento. Plevo, el día 30 de noviembre de 1976. —

Señores Concurrentes
Alcalde-Presidente.
D. Juan López Jiménez
Concejales
• Miguel Gómez Dávila
• José Tauchó Pérez
• Manuel Molina Barragán
• Juan Morales Morales
• Juan Garragón Ortiz
• Juan Ortiz Lecuero.
• Eloy Ortiz Morales.

En la Casa Consistorial de Magallana, siendo las veinte horas del día treinta de noviem-
bre de mil novecientos setenta y seis, -
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan-
López Jiménez, asistido del infrascrito Secre-
tario, reuníronse los Señores Concejales
expresados al margen, que consti-
tuyeron el Ayuntamiento Plevo de es-
ta villa, al objeto de celebrar Sesión
Ordinaria que había sido convocada
en la forma reglamentaria y, abierta



La misma por la Presidencia, se pasó al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º Fue, por unanimidad aprobada el acta de la Sesión anterior.

2º Igualmente se dio lectura a las despachos correspondientes insertas en los Boletines Oficiales y correspondiente que se considera de interés Municipal, para conocimiento de los Señores Concejales y Verificado que fue, la Corporación manifestó que dar entrada y acordó se preste el más exacto cumplimiento a las mismas:

3º Seguidamente se dio a conocer el oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, de fecha 29 de noviembre último, por el que se comunica a este Ayuntamiento la aplicación del principio de una Subvención de setenta y cinco mil pesetas con cargo a la de diecisiete millones de pesetas concedida a la provincia por el Consejo de Ministros de fecha 29 de octubre del año en curso, con el fin de cubrir el desempleo invernalario, la Corporación por unanimidad acordó convocar la misma en la presentación de punto de la Plaza del Generalísimo Franco, convirtiéndose con la aportación municipal que ofertó sobre unas veinticinco mil pesetas, por considerarse de interés para el vecindario en general, teniendo en cuenta que para llevar a efecto la pavimentación de la totalidad de dicha Plaza dada su extensión, a proceder a un importante considerable de presupuesto se acuerda la misma en varias etapas, cuando la situación económica del Ayuntamiento lo permita y aplicando a ella otras subvenciones que se puedan conceder al mismo, y que esta primera se haga por lotes. Una vez llevado a efecto por la modalidad de Administración.

Aprobación acta anterior

Boletines y correos
presidentes.

Subvención de 41,-
concedida por el
Gobernador Civil de
Pozo Obón.

Alquiler de ecc - Atigua Pasa Cuartel
pabellón de la au - Jefe Civil

4º Facultades Se acordó por unanimidad
fijar ese 200 pesetas mensuales el alquiler.
Atigua Pasa Cuartel del pabellón de la antigua Pasa-Cuartel de la
Guardia Civil que viene ocupado Dña Josefa Hu-
tores Pérez Calderón, desde 1º de julio del
año actual, y que se mire se haga cargo
de la licencia que viene ocupado la Guar-
dia Civil.

Aprobación pagos



5º Facultades fueron examinados y aprobados,
los siguientes pagos: 2.800 pesetas a D. José Ro-
dríguez Peñuel, por los servicios de taxi reali-
zados con el Sr. Alcalde a Badaia y Arreaga,
para resolver a Serratos de interes municipal; -
4012 pesetas por material eléctrico y 1.000 pesetas
por ese servicio funeral con resarcimiento de la
Drauz por el estreno descomunal del aniversario del San-
cilio de España, Generalísimo Franco, José Anto-
ñez y todos los caídos, y que dicha cum-
plidad se haga efectiva con cargo a la por-
teada de gastos imprevistos del Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
el Sr. Presidente levantó la Sesión, siendo las
seiscientas horas del día de la fecha, ex-
ecutándose en crédito de ello la presente acta,
que será firmada por los señores asistentes;
esta vez aprobada, de todo lo cual yo el
Secretario certifico.

Hijo. *[Signature]* M. B. *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
Ricardo *[Signature]* Miguel Gómez *[Signature]*



4

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el
Ayuntamiento Pleno, el día 30 de diciembre de 1976.

Señores concorrentes.

Alcalde-Presidente.

D. Juan López Jiménez
Concejales

" Miguel Gómez Díaz.

" José Lancha Pérez

" Manuel Molina Barragán

" Juan Morello Morello

" Juan Barragán Orfán

" Juan Orfán Huergo.

Secretario

Eloy Orfán Morales.

En la Casa Consistorial de Magallana, dieciocho las veinte horas del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y seis, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Juan López Jiménez, asistido del secretario, reuníose los señores Concejales expresados al margen, quienes firmaron el Ayuntamiento Pleno de esta villa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que había sido convocada en la forma reglamentaria.

Al leerse la misiva por la Presidencia, se pasó al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta.

1º: Fue por unanimidad aprobada el acta anterior.

Boletines y Torres.

2º: Igualmente se dio lectura a las distintas disposiciones insertas en los Boletines Oficiales y corresponde decir que se considera de interés municipal, para conocimiento de los Señores Concejales, y verificado que fue la Corporación manifestó querer dar cuenta y acordó se preste el más exacto cumplimiento a las mismas.

Escrito de la Dtega. 3º: Dada lectura de una comunicación de la Delegación Provincial de Industria de Badajoz, fechada instación de una tira 15 de diciembre actual, n.º 15.574, por la que linea eléctrica desde Valdecaballeros a Guadix (Sevilla).

Se informa sobre la procedencia de acceso a la instalación de una linea de transporte de energía eléctrica de 380 k.v., doble circuito en duplex desde la futura Central Nuclear de "Valdecaballeros", (Badajoz), hasta la subestación "Guadix", en Guadix (Sevilla), travesía provincia de Badajoz, (ya solicitada).



por la Corporación Servillante de Electricidad S.A. la Corporación Municipal acordó por unanimidad emitir el informe, en el sentido de que procede acceder a lo solicitado, sin que existe haya que oponer esa contra, debiendo enviarle informe duplicado en dicho sentido, a referido Organismo Provincial.

Subvención de 50.000
pesetas concedida
por el Gobierno Civil
de paro obrero.

H. Seguidamente se dio a conocer el oficio del Ejecutivo Sr. Gobernador Civil de la provincia, de fecha 20 del actual, n.º 5367, llegando el 4.8 por el que se comunica a este Ayuntamiento la concesión en principio de una subvención de 50.000 pesetas, con cargo a la concedida a la provincia de 117.900.000 pesetas por el Consejo de Ministros de fecha 26 de noviembre de 1.946, con el fin de cubrir el desembolso involucrado, la Corporación tras deliberar acordó por unanimidad convertir la misma en la pavimentación de parte de la Plaza del Generalísimo Franco, donde fue también destinada la anterior subvención concedida de 75.000 pesetas, a las cuales también será agregada la cantidad de 23.898 pesetas, que figurán en las Fincas Municipales, como existencias procedentes del Impuesto sobre prevención de paro obrero, y que a tal fin se tiene solicitado la correspondiente autorización del Jefe. Sr. Subdirector General de Empleo, una vez se reciba la misma, por considerar ésta obra de interés para todo el Distrito, y que dada la cuantía se lleve a efecto por la autoridad de administración.

Aprobación correcta
del 2º Semestre del
Agente.

5º Examinada minuciosamente la cuenta del Segundo Semestre que reúne el Agente de este Ayuntamiento en Bazafrán, la cual viene conforme con los libros de ésta Tesorería.



Venida, la Corporación acuerda por unanimidad aprobarla en la forma que se encuentra redactada, tanto en pagos como en ingresos.

Aprobación de recaudaciones.

7º Vista y examinada la cuenta recaudación que rinde el Director de Secretaría Sr. Maestre - gredo González, asistente a 155.665 Pesos por los siguientes conceptos:

Por licencia para construcciones 9.213

Fajas por ocupación de la vía públ-
ca, sobre escuelas, edificios, etc. 7.424

Venta de uechos y demás Servi-
cio de Cementerio 68.655

Tributo sobre circulación de
Vehículos de tracción mecánica 25.450

Sello Municipal 4.040

Seguro de decesos de ganado

De cerca 40.883 155.665

La Corporación encuentra conforme la liquidación que apercibe y por unanimidad acuerda aprobarla. De la misma forma y por una-
didad se aprueba la rendida por el Al-
guacil D. Pedro Fernández Rico, consistente
en 12.260 pesetas por licencias sobre industria-
lal y callejeras y ambulantes del 2º Semestre del año
actual.

Aprobación de pa- gos.-

7º Recibidos fueron examinados y aprobados los
siguientes pagos: 1.074 pesetas por quebranto de
techo de del 2º Semestre; 1.710 pesetas por asis-
tencia médica a funcionarios, durante los me-
ses de noviembre y diciembre; 7.700 pesetas por
jornales del Parque; 1.325 pesetas por cloro para
elación de los aguas; 6.850 pesetas por medica-
mentos suministrados a los acogidos en la Benefi-
cencia Municipal durante el 4º trimestre; 2.936 pe-
setas por medicamentos suministrados a los funcio-
narios durante el 4º trimestre; 250 pesetas por gre-



tributación a la Divulgadora Sanitaria local, del 2º Semestre; 2.250 pesetas por piezas para la calefacción de Escuelas; 2.768 pesetas por una copa Sport para la tirada al Plato en las fiestas de Feria; 8.676 pesetas por señales reflejativas para la señalización de la Ruta Escolar, colgándose con la carretera de ésta a Berlanga, cuyo pago se efectuará con cargo a la partida de imprevistos; 268 pesetas por una cubierta para archivar la revista "El Consultor de los Ayuntamientos"; 160 pesetas por sellos de correo; 3.039 pesetas por material de oficina; 1.828 pesetas por varios artículos para la dotación de los campanarios de las mesas electorales; 10.450 pesetas por materiales para la construcción de un baserrero; 66.163 por materiales invertidos en la obra de pavimentación de la acera de la Avenida de Raúl y Tafal; para acceso a los Grupos Escolares; 1.100 pesetas por jornales invertidos en el Semanario; 159 pesetas por gastos de trasferencia; 8.970 pesetas por una puerta para la antigua casa jardinería de la Guardia Civil; y 52.100 pesetas por suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público, del año actual.

Y como habiendo más a suertos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día de su fecha, extendiéndose en crédito de ello la presente acta, que será firmada por los señores asistentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el Secretario, certifico:

Miguel Gómez
Francisco Serrano



Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Plevo, el día 30 de enero de 1.977.

Señores concursantes

Alcalde Presidente

D. Juan López Jiménez

Conejales

Miguel Gómez Díaz

José Pachón Pérez

Manuel Moreno Barragán

Juan Morillo Montes

Juan Barragán Ortiz

Secretario

Eloy Ortiz Morales.

En la Casa-Cantorial de Mairena, siendo las veinte horas del día treinta de enero de mil novecientos setenta y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan López Jiménez, y con asistencia del inscrito Secretario acudiente, reunieronse los Señores Conejales expresados al margen, que constituyeron el Ayuntamiento Plevo de esta villa,

al objeto de celebrar Sesión ordinaria, que habrá sido convocada en la forma reglamentaria, no habiendo asistido el Concejál D. Juan Ortiz Luego, ya que por prescripción facultativa se encuentra enfermado en la Residencia Sanitaria de Badajoz. Abierta la sesión por la presidencia, se pasó al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º Leída por mí el Secretario el acta de la Sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

2º Igualmente se dio lectura a las distintas disposiciones insertas en los Boletines Oficiales, y correspondiente acuerdo sobre de proceder, con preferencia en oficio de la Exma. Diputación Provincial, número 321, fecha 14 del año actual, sobre aprobación al proyecto técnico de la obra de captación, conducción y depósito de aguas, con un presupuesto total de dos millones de pesos, queda enterada la Corporación y acordó continuar en acta su satisfacción por la próxima ejecución de tan importante obra que viene a llenar la necesidad social sensible de este Municipio.

Aprobación liquidación Presupuesto ordinario de 1.976. Dada cuenta de la liquidación del Presupuesto

diario de 1976.



ordinario del pasado ejercicio económico de 1976, formulada por el Sr. Secretario-Tesorero y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de haber efectuado examen de los documentos que la justifican y explican especialmente de los relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto ordinario del ejercicio económico de 1976, en los términos que aparece redactada:

Aprobación de la cuenta general de Valores Judepereales y Auxiliares del Presupuesto de 1976.

4º Acto seguido, el Sr. Presidente manifestó, que de acuerdo con lo ordenado debía procederse a la aprobación de la cuenta general de Valores Judepereales y Auxiliares del Presupuesto, con sus comprobantes, correspondiente al ejercicio económico de 1976, redactada por el Depositario D. José Pauchó Pérez, la cual es conforme. Seguidamente se informó el Tesorero, y todo lo cual ha estado a disposición de los Señores Facultados para su examen y aprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra de dicha cuenta e informe del Tesorero, y puesta a votación la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1976, referente a Valores Judepereales y Auxiliares del Presupuesto, redactada por el Sr. Depositario de la Corporación D. José Pauchó Pérez, fue aprobada por unanimidad, por cuyos efectos el Sr. Presidente declaró definitivamente aprobada expresamente.

Aprobación cuenta de Caudales del 4º Trimestre de 1976.

5º Examinada la cuenta de caudales del cuarto trimestre de año anterior se fija y seis, que riende el Depositario de fondos, y vistos el informe de Tesorero, y lo

dispuesto en los artículos 793 y 795 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, los reglos 84 y 85 de la instrucción de confidencialidad y el artículo 18 de la Circular del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 1 de diciembre de 1958, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad aprobarlo.

Aprobación rectificativa del Padrón de Habitantes, referida al 31 de diciembre de 1976.

6º Vista y examinada la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, referida al 31 de diciembre de 1976, fue aprobada por una unanimidad en la forma que se encuentra redactada, y que se expone al público por términos de quince días, a efectos de reexplicaciones.

Gratificación a los encargados del Sr. 2.000 pesetas mensuales de gratificación por servicio de limpieza de las dependencias municipales a los Deportes y Grupos Escolares.

7º También se acordó por unanimidad fijar en 1.000 pesetas mensuales la gratificación por servicio de limpieza de las dependencias municipales a Dña. Josefa Grande Muñoz, e igual cantidad se le fija a la misma y a Dña. María Josefa Noriejo Fausayo, también mensualmente por igual servicio de los Grupos Escolares, con efectos desde el de enero actual.

Aprobación de pagos.

8º También fueron examinados y aprobados los siguientes pagos: 937 pesetas por conferencias y cecotaz de los meses de enero y febrero; 2.700 pesetas por suscripción del B.O. del Estado del año actual; 3.000 pesetas por suscripción de El Correo por los Ayuntamientos y 641 pesetas por locativas y reintegro de los títulos de la deuda interior que posee esta Corporación depositado en el Banco de Bilbao de Berlanga.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las veinticuatro horas y treinta minutos del día de su fecha, extendiéndose el crédito

ALMUNDO (2018080)

de ello se presente acta, que será firmada por los señores asistentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Miguel Grueso *Juan Martínez*
Luis M. Gómez *Jaime*
Luis M. Gómez *Juan Martínez*

Diligencia: Se extiende para hacer constar que la sesión ordinaria de esta Corporación, correspondiente al día de hoy, no ha tenido efecto por no haber asuntos de que tratar, de todo lo cual yo el Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Maguilla a principios de febrero de mil novecientos setenta y siete

Nº 3º
El Alcalde,

Firma de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleio de esta villa, el 10 de marzo 1977.

Señores concurrentes
alcalde-Presidente

- D. Juan López Gómez
- Joaquín Pérez
- Miguel Grueso Dávila
- José Cauchó Pérez
- Manuel Molina Barragán
- Juan Morello Muñoz
- Juan Barragán Oríz

Ese se hizo constar de Maguilla, siendo las veinte horas del día diez de marzo de mil novecientos setenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan López Gómez, asistido del inscrito Secretario accidental, reuniéronse los señores Joaquín expresados al margen, que constituyeron el Ayuntamiento Ple-

Secretario

D. Eloy Ortiz Morales.

uo de esta villa, al objeto de celebrar Se-
sión extraordinaria que había sido convoca-
da en la forma reglamentaria, no habien-
do asistido el concejal Dr. Arístegui luego, por-
haber sido sometido recientemente a una ope-
ración quirúrgica y hallarse convaleciente;
Abierta la Sesión por la Presidencia, se entró
en el orden del día, adoptándose los si-
guientes acuerdos:

Probaciō acta anterius.

1: Fue por unanimidad aprobada el acta de la Sesión anterior.

2: Igualmente se dio lectura a los distintos
disponimientos resarcir que los Boletines Oficiales, y -
correspondencia, entre ellos a la resolución de la
Dirección General y Procuración Social, de fe-
cha 2 del actual, por la que se concede a éste
Ayuntamiento, una Subvención para obras
de Pueblo Comunitario, por un importe de
cincuenta mil pesos, que destinó a obras de Pavia-
miento y Pavimentación de calles, la Con-
cesión tras deliberar acordó se lleve a -
efecto el estudio necesario para la realiza-
ción de dichas obras.

Scripto del Jefe de la Hermandad, aprobación de eucátericas para la obra de construcción de la Plaza pública y pavimentación del patio Grupos Eccepolis. ~

3º.- Leída por mí el Secretario, de orden del Sr. Alcalde, una comunicación del Presidente de la Hermandad Sindical Mixta de este localidad, por la que participa que ha sido concedida por la Comisión Provincial de la Mutualidad Agraria una Subvención de 300.000 pesetas para obras de empleo asumitorio, cuya cantidad ha de emplearse íntegramente en Jornales, y teniendo el propósito de convertirse en obras de reparación y embellecimiento de la Plaza pública de la población, solicita de este Ayuntamiento que a su cargo el abono de los materiales



que hace de emplearse ese mencionada obra. Se
acuerda a deliberación dicha solicitud y habi-
da cuenta de que ésta Corporación dispone de
la cantidad de 533.837 pesetas, de la ayuda
de 600.000 pesetas que fue concedida a éste ~
Municipio por acuerdo del Consejo de Ministros
de 17 de julio de 1.976, con cargo al 5% de la
Dotación del Fondo Nacional de Hacienda Mu-
nicipal del ejercicio de 1.975, la Corporación ~
acordó acceder a lo solicitado por la Herman-
dad Sindical y en su consecuencia abocar ~
el importe de los materiales que se empleen
en referida obra. con cargo a expresidente -
Subvención. A finales se acordó también ~
por unanimidad abocar los materiales que se
inviertan en las obras de pavimentación del pa-
tio de los Grupos Escolares, que actualmente se
realiza por la citada Hermandad con cargo ~
a la misma ayuda, todo ello teniendo en cuen-
ta que se trata de obras de interés público y ~
que con su ejecución se resolverá el problema
del paro obrero que actualmente se padece.

Aprobación de pagos.

4º. También fueron examinados y aprobados
los siguientes pagos: 191 pesetas por premio de
cobertura de recursos locales; 2.340 pesetas por
el IES para la realización de escuelas; 810 pe-
setas por material de oficina; 2.435 pesetas
por el impuesto de Derechos Reales de Per-
sonas Jurídicas y 18.150 pesetas por una in-
versión de fondos invertida en el Parque Mu-
nicipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo
las veintiuna horas y quince minutos del
día de su fecha, extendiéndose en crédito
de ello la presente acta, que será fir-

unada por los Señores asistentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el Secretario - Perifílico:

Hijo Domingo
Miguel Gómez
Juan José
Alcalde Presidente
D. Juan López Gómez
Toucejales
Miguel Gómez Dávila
José Toucecho Pérez
Manuel Molina Barragán
Juan Morillo Montero
Juan Barragán Orfiz
Secretario actual
Eloy Orfiz Morales

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 22 de marzo de 1977.

Señores concorrentes

Alcalde-Presidente

D. Juan López Gómez

Toucejales

" Miguel Gómez Dávila

" José Toucecho Pérez

" Manuel Molina Barragán

" Juan Morillo Montero

" Juan Barragán Orfiz

Secretario actual

Eloy Orfiz Morales

En la Sede Consistorial de Maquilla, siendo las siete horas del día veintidós de marzo de mil novecientos setenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan López Gómez, asistido del infrascrito Secretario actual, reuníose los Señores Toucejales expresados al margen, que constituyeron el Ayuntamiento Pleno de esta villa, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, que había sido convocada en la forma reglamentaria; no habiendo asistido el Toucejal Sr. Orfiz Lugo, por hallarse aún convaleciente de la operación quirúrgica que fue sometido recientemente.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º. Fue por unanimidad aprobado el acta de la sesión anterior.

2º. Se da a conocer las distintas disposiciones inscrita en los Boletines oficiales y correspondencia de interés municipal, la correspondiente

Aprobación acta anterior

Boletines y correspondencia



enterrada y acordó Se preste el más exacto
cumplimiento.

Lee la Subvención concedida por el Ministerio de Trabajo, se acordó por una
conveniencia de los interesados, que la Subvención de 982.209 pesetas
se convierta en la concesión de este Ayuntamiento para empleo co-
nveniente de los interesados, por el Ministerio de Trabajo, se in-
vierte en la terminación de las obras de pavimen-
tación de la Plaza del Túnel de la Plaza del Generalísimo Franco,-
General Franco y se ya iniciada, y caso de quedar incompleta, una
solicitud autorización vez terminados estos trabajos se acuerde la mis-
ma para cambio de destino a la pavimentación de la calle Túnel Benia-
tum de referida Subvención y otras que se determinaran, en su lugar-
miento.

3º 4º propuesta del Sr. Alcalde y por con-
siderarlo más conveniente, se acordó por una
conveniencia que la Subvención de 982.209 pesetas
se convierta en la concesión para empleo co-
nveniente de los interesados, por el Ministerio de Trabajo, se in-
vierte en la terminación de las obras de pavimen-
tación de la calle de San Vicente y pavimentación de la calle
San Pedro Alto acordada en principio y que se
solicite de la Dirección General de Empleo y Pro-
moción Social la autorización necesaria, para este
cambio de destino de dicha Subvención, ratificando
los términos extremos de la memoria que se acompaña-
ría a la solicitud que originó su concesión."

Aprobación secreta 4º Vista y examinada la cuenta justificativa de
la inversión de la Subvención nº 41 de paso libre,
concedida a este Ayuntamiento por el Gobierno
nº 41 del Gobernador Civil, correspondiente a la cantidad de diez mil pe-
setas, y la aportación voluntaria de los propietarios
de tráileres que han procedido a la retirada de es-
tos, calculada en once mil quinientos pesetas,
cuyas cantidades han sido invertidas en obras de
acceso y pavimentación de la entrada de la calle
Espronceda a Túnel Benavente y reparación y
pavimentación de los alrededores de la fuente publi-
ca denominada del "Parque", cuyos trabajos se
han llevado a efecto por la modalidad de admi-
nistrazión, la Corporación por unanimidad acordó
aprobar la forma que se encuentra redactada
y justificada y que se remitirán a la Delegación



Provincial de Trabajo los oportunos justificantes
en la forma ordenada.

Reconocimiento al 5º Tambien se acordó reconocerle al Oficial
décimo trienio al Hn. D. Pedro Fernández Rico, el décimo trienio por
haber cumplido treinta años de servicios prestados
en éste Ayuntamiento, el cual tendrá efecto a
partir de 1º de abril próximo.

Aprobación de pagos. 6º Tambien fueron examinados y aprobados ~
los siguientes pagos: 6.736 pesetas por medicame-
tos suministrados a los funcionarios durante el
per trienio; 4.235 pesetas por medicamentos sumi-
nistados a los acogidos en la Beneficencia Mu-
nicipal durante el per trienio; 2.560 pesetas por
el 80% de facturas de honorarios médicos y
acabáis al Auxiliar Sr. Ortiz Morales; 1.325 pe-
setas por conferencias y cenas de los meses de
enero y abril; 1.125 pesetas por material de ofi-
cios; 20.125 pesetas por bordillos para la Plaza
del Generalísimo Franco.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el
Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las ve-
intiuna horas y veinte minutos del día de Sie-
fecha, extendiéndose en crédito de ello la presen-
te acta, que será firmada por los señores asis-
tentes, una vez aprobada, de todo lo cual
yo el Secretario, certifico.

Diligencias: Acreditado por la presente que la sesión
ordinaria del Pleio, correspondiente al día de
hoy, no ha tenido efecto por no haber asis-

MAYO (20/05/80)

tos de que tratar y dado la proximidad
de la Sesión extraordinaria celebrada el dia
22 del actual, de todo lo cual testifico -
con el visto bueno del Sr. Alcalde en Ma-
guilla a treinta de marzo de mil novecien-
tos setenta y siete.

Nº B:
El Alcalde,
J. López

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el
Ayuntamiento de Pleos, el día 5 de abril de 1977.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Juan López Jiménez

Concejales

• Miguel Grueso Dávila.

• José Cauchy Pérez

• Manuel Molina Barragán

• Juan Morello Moretto

• Juan Barragán Ortíz

Secretario actual.

• Eloy Ortíz Morales.

En la Casa Consistorial de Ma-
guilla, siendo las veintiuna horas
y treinta minutos del día cinco
de abril de mil novecientos seten-
ta y siete, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Juan López
Jiménez, asistido del encargado
Secretario, reuníose los Señor-
es Concejales expresados al
encargo, que constituyeron el
Ayuntamiento de Pleos de esta villa,

al objeto de celebrar Sesión extraordinaria que
había sido convocada en la forma reglamen-
taria, no habiendo asistido el Concejal Sr. Or-
tíz Morello, por hallarse ausente en el
operación quirúrgica a la que había sido som-
etido recientemente. El turno se reunió por el
Sr. Alcalde, se pasó al orden del día, adoptan-
do los siguientes acuerdos:

Aprobación acta -
anterior

1º De orden de la presidencia el encargado
Secretario dio lectura al acta de la sesión



Decreto que fue aprobado por unanimidad.

Boletines y correos. 2º Igualmente se dio lectura a una carta correspondencia e informada por el Gerente de la Oficina provincial de que sobre las necesidades de obras y servicios, informando de esta Corporación las necesidades de obras sobre las necesidades de este Municipio con la Agenda Estatal y sus necesidades en pesetas, en todos los ordenes que requiere la Agenda del Estado, al objeto de evaluar las previsiones de necesidades e inversiones estatales para los próximos años, en el que ocupará proporcionalmente papel el Capítulo dedicado a las Corporaciones locales, la Corporación bien informada se ha procedido del referido escrito, y considerando de nuevo el acuerdo por unanimidad se llevó a efecto el establecido necesario para redactar dicho informe, y que se remite a dicha Oficina Provincial.

Aprobación cuenta general del Presupuesto del año 1976. 3º Cuentas Municipales: Se somete al Pleno el examen y aprobación en su caso, de la cuenta general del Presupuesto ordinario, correspondiente al ejercicio de 1976, una vez cumplidos todos los trámites establecidos en el art. 790 de la Ley de Régimen Local.

Se da lectura al informe emitido por la Corporación Económica de Hacienda del que dicha cuenta está debidamente revisada y justificada. Del resultado de exposición al público y examinada que ha sido por los señores asistentes, tras celebrar la Corporación acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta redactada, cuya aprobación tiene el carácter de provisional.

Aprobación cuenta anual de Administración del Patrimonio, año 1976. 4º Cuentas Municipales: Se somete al Pleno el examen y aprobación en su caso de la cuenta anual de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1976,

ESTADO ESPAÑOL
CONSEJERO DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE BUDGETAS
SANTANDER (20/8/1976)

cuya vez cumplidos todos los trámites con-
tenidos en el art. 79º de la ley de Régimen
Local.

Se da lectura al informe emitido por la Co-
misión informativa de Hacienda del que dicha
comisión esté debidamente reedida y justifi-
cada. Del resultado de exposición al pú-
blico, y examinada que ha sido por los
señores asistentes, tras deliberar la Corpora-
ción acordó por unanimidad aprobar
en la forma que se presenta redactada,
cuya aprobación tiene el carácter de defi-
nitiva.

Aprobación cues-
tos justificati-
vios de las Sub-
venciones número
42 y 43 de año -

5º. Vistas y examinadas las cuentas justi-
ficativas de las subvenciones número 42 y
43, de paro obrero concedidas a este Ayu-
damiento por el Gobierno Civil, respectantes
75.000 y 50.000 pesetas respectivamente, y la
cantidad de 31.000 pesetas que se calcula la
correspondiente voluntaria de los propietarios se-
tratores que han procedido a la retirada
de escenarios, y 20.125 pesetas que han si-
do aportadas por cargo al remanente de
la ayuda de 600.000 pesetas que fue con-
cedida a este Municipio por acuerdo del Con-
sejo de ministros del 17 de julio de 1976, cau-
cargo al 5 por 100 de la dotación del Fondo Na-
cional de Haciendas Municipales del ejercicio
de 1975, cuyas cantidades totales han si-
do invertidas en las obras de pavimentación
de parte de la Plaza del Generalísimo Fran-
co, cuyos trabajos se han llevado a ejec-
ción por la modalidad de administración, la
Corporación por unanimidad acordó aprobar
dichas cuentas en la forma que se pre-
senta redactadas y justificadas, y que se



recibido a la Delegación Provincial de Trabajo
los oportunos justificantes con lo que se ordena.

Aprobación del Pa-
droce del presupuesto
Sobre circulación
de vehículos, año
1977.

6º Examinado el Padrón del municipio sobre
sobre circulación de vehículos de tracción me-
cánica de este término municipal, correspondiente
al ejercicio de 1977, se acordó por una
vezdad prestarle su aprobación, y que se
exponga al público por plazo reglamentario
a efectos de resarcimientos.

Designación de -
obra para la in-
versión de la sub-
vención de 50.000 pe-
setas de pago obso-
to concedida por el
Gobierno Civil.

7º Dada cuenta de la subvención de 50.000 pe-
setas concedidas a este Ayuntamiento por el
Gobierno Civil, con cargo a la de diez
milveces de pesetas, concedida a la provin-
cia en el Decreto de Presupuestos de fecha 18
de febrero de 1977, la Corporación por una
vezdad acordó se llevase la misma con
la aprobación de la obra de pavimentación
que se viene realizando en la Plaza del
Generalísimo Franco.

Aprobación de pagos.

8º También fueron examinados y aproba-
dos los siguientes pagos: 2.828 pesetas por ren-
ta del Capital y personas jurídicas de las
correspondientes veinticuatro 10 y 44 propiedad
de esta Corporación, del 2º Semestre de 1976;
4.099 pesetas por material de oficinas; 2.721 pe-
setas por varios cristales y reparación del mo-
biliario de los Grupos Escolares; 4.116 pesetas,
también por varios cristales y reparación
de los mismos en referidos Grupos Escolares;
724 pesetas por contribución urbana y 696
pesetas por servicios y gastos de promoción
facilitados a los recibidos del 2/1976, del
2º Cuatrimestre llamados a concurrencia.

Y como habiendo más acaudos de que tra-
tar, el Sr. Presidente levantó la sesión, -
siendo las veintitrés horas del día de su-

ESTADO * (20/04/88)

fecha, extensamente su crédito de ello la
presente acta, que será firmada por los
Señores asistentes, una vez aprobada, de
todo lo cual yo el Secretario certifico.

~~J. López~~ ~~J. Domínguez~~
~~M. Gómez~~ ~~Miguel Gómez~~
~~J. Martínez~~ ~~J. Martínez~~
~~J. Morillo~~ ~~J. Morillo~~

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el
Ayuntamiento Pleno, el día 30 de abril de 1977.-

Señores concurrentes
Alcalde Presidente.
D. Juan López Gómez
Concejales
" Miguel Gómez Dávila
" José Lluch Pérez
" Manuel Molina Barragán
" Juan Morillo Montero
" Juan Barragán Ortíz
Secretario actual.
" Eloy Ortíz Morales.

En la Oficina Consistorial de Magaña,
seis y veintiuna horas
y treinta minutos del día treinta
de abril de mil novecientos se-
tenta y siete bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Juan Lo-
pez Gómez, asistido de sus
trío Secretarios, reuníronse los
Señores Concejales expresados al-
márgen, que constituyen el
Ayuntamiento Pleno de esta ve-
lla, al objeto de celebrar sesión ordinaria
que había sido convocada en la forma re-
glamentaria, con haberlo asistido el Con-
cejal Sr. Ortíz luego, por hallarse aún
falleciente de la operación quirúrgica a
que fue sometido. Abierta la misma por el
Sr. Alcalde, se pasó al orden del día,
adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta anterior

1: Fue por unanimidad aprobada el
acta de la sesión anterior.

Boletines y correspondencia

2: Se da a conocer las distintas disposiciones

deudas.

recuerdos en los Rotativos Oficiales y corresponde que pueda considerarse de interés municipal, para conocimiento de los Señores concejales, - Verificado que fue la Corporación municipal que dar enterada y acordó se preste el más efectivo cumplimiento.

Escrito de la Excmo. Diputación, sobre ayudas económicas para pavimentación de calles.

3º Dada lectura de una comunicación del Servicio de Cooperación Provincial de la Excm. Diputación, fecha 15 de abril anterior, por la que se dictan normas para la efectividad de las ayudas económicas para obras de Urbanización y Pavimentación, dentro del Plan Provincial 1976/77, la Corporación municipal acordó por unanimidad aprobar el principio, el planteamiento en lo que afecta a este Asunto, cuyo presupuesto ha de asciender a la cantidad de 690.646 pesetas de las que la aportación del Estado ascienderá a 345.323 pesetas y de una cantidad igual la aportación municipal quedando pendiente el señalamiento de la calle que ha de ser objeto de ejecución de obra, en cuyo momento se aprobará el oportuno presupuesto con arreglo a las normas dictadas por la Excm. Diputación Provincial.

Folleto de licencia de obra de una local industrial de D. Antero Valenzuela Jiménez

4º Visto el informe emitido por la Delegación Provincial de los Servicios y por la Comisión Provincial de Servicios Municipales en la solicitud sobre construcción de una nave industrial destinada a taller de ferrería, ubicada en el casco de la población, contigua con la finca propiedad de D^a Obdulia Rodríguez González, en la misma linea que existe en el trazado de la Acre de Turbarán donde se encuentra, presentada por el vecino de esta D^a. Antero Valenzuela Jiménez, se acordó por unanimidad conceder la autorización municipal



preceptiva, enviando copia de la misma
a la mencionada Delegación Provincial del
Ministerio de la Hacienda.

Aprobación cuenta
de gastos del
1er trimestre.

5: Examinada la cuenta de gastos del
primer trimestre del año 1977, que rinde el
Depositorio de fondos y vestos el informe de -
Intervención y lo dispuesto en los artículos 793
y 795 de la ley de Régimen Local, texto refun-
dido de 24 de junio de 1955, las reglas 84 y
85 de la instrucción de contabilidad y el arti-
culo 18 de la Ordenanza del Servicio de Tesorería y
Asesoramiento de las Corporaciones Locales de 1:
de diciembre de 1958, la Corporación Municipal
acuerda por unanimidad aprobarla.

Aprobación de pa-
gos:

6: También fueron examinados y aprobados
los siguientes pagos: 2.240 pesetas por el ser-
vicio de taxi en un viaje a Badajoz con-
el Sr. Alcalde, previamente convocado por el
Hno. Sr. Presidente de la Excma. Diputa-
ción Provincial; 370 pesetas por sellos de
correos; 3.370 pesetas por unas puertas metá-
licas con destino al patio de los Grupos Esco-
lores; 6050 pesetas por jornales devengados
en el Parque y 137.278 pesetas por materiales -
enviados en los ojos de proveerfación de parte
de la Plaza del Generalísimo Franco y patio
de los Grupos Esclores.

Una habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Pre-
sidente levantó la sesión, siendo los veintitrés votos del
dia de su fecha, extendiéndose en crédito de ello la pre-
sente acta, que será firmada por los señores asistentes,
una vez aprobado, de todo lo cual yo el Secretario:
certifico:

Miguel Gómez (firma)

Miguel Gómez (firma) Juventud (firma)
Juventud (firma) Juventud (firma)



Ficha de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 12 de mayo de 1977.

Síñores Alcaldes
Alcalde-Presidente.
D. Juan López Jiménez
Concejales
" Miguel Crespo Dávila.
" José Pachón Pérez
" Manuel Molina Barragán
" Juan Morello Monasterio
" Juan Barragán Tréliz
Secretario acatral.
" Eloy Tréliz Morales.

En la Faja Pastoral de Maquilla, siendo las veintiuna horas del día doce de mayo de mil novecientos setenta y siete, previa convocatoria girada al efecto, con carácter de urgencia recibieron los Síñores Concejales expresados al margen, que constituyen el Ayuntamiento de esta villa, al objeto de celebrar sesión extraordinaria

para establecimiento de locales oficiales y lugares abiertos al público para la celebración de actos políticos y los pertenecientes a personas o empresas privadas que accedan a facilitarlos, concesiones al establecimiento de los lugares que resultaran más convenientes y adecuadas para ser reservados con destino a la colocación gratuita de carteles de propaganda electoral. Abierta la sesión el Sr. Alcalde propuso y fueron aprobadas por unanimidad las siguientes resoluciones.

1) De locales oficiales y lugares abiertos al uso público.

1: El Grupo Escolar compuesto de veintiún años incluyendo entre si una veintad de cincuenta personas por parte, local ubicado en la entrada de la Avenida de Ramón y Cajal horario en que se encuentra libre dichas aulas, desde las dieciocho que finalizan las clases hasta las nueve de la mañana del día siguiente en que se vuelven

a recomendar y durante los días que ha de durar la Campaña Electoral, esto desde el 24 de mayo hasta las once horas del día 14 de junio.

2. Local sito en la planta baja del Ayuntamiento, antigua Escuela de niños con capacidad para cuarenta y cinco personas, disponible en cualquier hora durante todos los días que dure la campaña Electoral.
lugares abiertos al uso público.

Paseo de la Plaza del Generalísimo Franco y alrededores con capacidad suficiente para todo el Peso Electoral.

Paseo de la Avenida de Ramón y Cajal, con análoga capacidad que la anterior.
No existen locales pertenecientes a personas o empresas privadas que accedan a facilitarlos con expresado fin.

B.) lugares habilitados que recuerde solicitudes a decadas para ser reservados a la colocación gratuita de carteles de propaganda Electoral.

1. Parte alta del paseo de la Plaza del Generalísimo Franco. Altura 2'50 metros y anchura 24 metros.

2. Fachada alineación del Servicio Nacional de Productos Agrarios. Altura aproximada 7 metros y anchura 6 metros y parte lateral de izquierda y derecha. Altura 3 metros y anchura 3 metros por cada lado.

3. Parte frontal, derecha e izquierda de la Avenida de Ramón y Cajal (antes de entrar en la calle José Antonio.) Altura 5 metros y anchura 6 metros por cada lado.

Y por ultimo se acordó enviar a la Junta Electoral de Zona ese duplicado ejem-

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE MAGUILLA
(201208)

plor, copia certificada de este acuerdo y sus
reparaciones aprobadas.

Y como habiendo más asuntos de que tra-
tar, el señor Presidente levantó la sesión,
siendo las veintidós horas del día de Ses-
ión, extiéndese el plazo de ello, -
la presente acta, que será firmada por los
señores asistentes, una vez aprobada, de-
tido lo cual yo el Secretario, certifico:

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Ayun- tamiento Pueblo, el día 30 de mayo de 1947.

Alcalde-Presidente	J. Juan López Gómez
Conejales	
" Miguel Grueso Dávila	
" José Conchón Pérez	
" Manuel Morales Barragán	
" Lucio Morello Montero	
" Lucio Barragán Ortíz	
Secretario Actas.	
Ej. Oficio Moral	

En la Casa Consistorial de Maguilla,
siendo las veintidós horas del día -
treinta de mayo de mil novecientos -
setenta y siete, bajo la Presidencia
del Dr. Alcalde D. Juan López Gómez,
asistido del mencionado Secretario ac-
tual, recibiéronse los señores
Conejales expresados al margen,
que constituyeron el Ayuntamiento
Pueblo de este villa, al objeto de
celebrar Sesión Ordinaria que había sido convoca-
da en la forma reglamentaria; no habiendo asis-
tido el Conejalo Sr. Ortíz luego, por hallarse -
todavía convaleciente de su operación a que el mismo
fue sometido. Abierta la misma por el Sr. Alcal-
de se pasó al orden del día, adoptándose los si-
guientes acuerdos:

Aprobación acta anterior

1º Fue por unanimidad aprobada el acta de

Boletines y Comis.
pendientes

la sesión anterior.



2: Se acordó se preste el más exacto cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Boletines Oficiales de la provincia y correspondencia.

Subvención de cien mil pesetas y legar donde se ha de invertir se mifuer.

3: El Sr. Alcalde dio cuenta de un oficio del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, numero 2.891. Negociado 4.8, de fecha 27 de mayo actual en el que se comunica que se ha concedido a este Ayuntamiento una subvención de cien mil pesetas, por cargo a la concedida a la provincia de 25.000.000 de pesetas, para mitigar el paro obrero, concedida por el Consejo de Ministros de fecha 3 de mayo de 1.977; y debiendo señalarse la clase de obra en que debe invertirse dicha subvención, siempre el acuerdo de la Corporación Municipal, y ésta, tras audiencia deliberación acordó por unanimidad que mencionada Subvención se invierta en la pavimentación de la calle Espuña, juntamente con el posible reembolso que quede de la Subvención de 982.209 pesetas concedida para empleo extraordinario por el Ministerio de Trabajo, de las obras de pavimentación de la Plaza del Generalísimo Francisco y calle Jacinto Benavente, aísla no terminada, y, dado el mal estado en que se encuentra la casa n.º 15 de la calle Jacinto Benavente propiedad de este Municipio y se planifica bajar de la casa Consistorial, antigua Escuela de niñas, se acordó a finales por unanimidad que se procede a ver adecuada reparación con cargo a los fondos de dichas subvenciones y con el fin de emplear el mayor número de obreros, se acordó igualmente que los materiales que se precisen para reparación de estos inmuebles, sean abocados-

Este cargo al presidente de la Subvenciónes
del Fondo Nacional de Hacienda Municipal.
Correspondiente a éste Ayuntamiento y que figura
constabilizada en la cuenta de Valores In-
dependientes y Auxiliares del Presupuesto y
caso de no ser suficiente la diferencia
será abonada este cargo al Presupuesto Mu-
nicipal ordinario.

Expediente de impuestos
fáciles y modificaciones
de las Ordenanzas
Municipales

4: "Visto el expediente instruido por inicio-
tiva de la Alcaldía en el qual se justifi-
fica debidamente la necesidad de la im-
plantación de la exacción sobre totos de
laza y paseo y la modificación de las
Ordenanzas de prestación personal y de
transporte. Arbitrio sobre totos edificios
y lote edificar; Administración de documen-
tos; licencias urbanísticas; ferreterías y otros
servicios semejantes; Tasa que de colectores;
Instalación de la vía pública con escuelas;
Vallas, etc. Entrada de vehículos; Picos,
postes, palomillas, etc.; Mesas y sillas; Pues-
tos, barracas, etc. Rodaje y arrastre. Tra-
llo de ganado; Seguro de destrucción de ge-
reando de perro; Contribuciones especiales;
Taxes de perros y hincapiés y bono
de fachadas y limpieza de la Ordenan-
za redactada al efecto, y demás particu-
lares de la misma que todo lo actuado
en el expediente estime que es con-
veniente ésta Corporación para el acuerdo
de que se trate, así como que se hace cum-
plido todos los requisitos legales, el Ayunta-
miento acuerde por unanimidad aprobar la
implantación de la exacción sobre todo de laza
y la modificación de las Ordenanzas ex-
presadas de la referida exacción, see Orde-



cauzas y deudas participarán, y que se sigan los trámites exigidos por la ley. Hasta su aprobación definitiva por la Dirección de Hacienda de la provincia.

Concejalado Juicio
Revisores

5º Se acordó celebrar Concejalado al Alcalde D. Juan Montes Gómez González, para que asista al juicio de revisores el día 2 del próximo mes de junio, (por) los errores del recaudado 1977, que tendrá lugar ante la Junta de Clasificación y Revisión de la Hacienda de Recaudación n.º 231 de Badajoz y que se abone al vicio los gastos de locaciones y dietas reglamentarias.

Concejalor festivos
Fiestas de Feria

6º Por el Sr. Alcalde se expuso a los Señores reunidos que aproximadamente las fiestas de feria de esta localidad, serían convenientemente celebradas entre Concejalor para que se encargue de organizar los festivales que se hacen de celebrar en la feria, acordándose sobre por unanimidad celebrar a los Señores concejales D. José Paecho Pérez, D. León Barragán Ordóñez y D. Manuel Molina Barragán, para que constituyan dicha Concejalor.

Pliego condiciones
subasta Ejidos

7º Hecho el pliego de condiciones que se de regir la subasta de aprovechamientos de hierbas y pastos de los Ejidos Patrueros, propiedad de la Corporación y que había sido formulado por la Dirección de Hacienda, se acordó por unanimidad presentar aprobación y que se propongan los trámites reglamentarios hasta su aprobación definitiva.

Blanqueo y limpieza de las Dependencias Municipales

8º A propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad se proceda al blanqueo y limpieza extraordinaria de la Casa Consistorial y dependencias municipales,

Tanto en la parte interior como exterior.

9. Mestas y exenciones por instalaciones beneficiarias del 25% que fueron efectuadas por D. Jesus Bermudez Mezquida, concesionario del Pueblo Municipal Titular de los camiones BA-44987 y BA-57656, sobre circulación de vehículos dedicados al transporte público de mercancías. Se hicieron, presencia de D. Jesus A. Cauch Pérez, también propietario por los propietarios del camión BA-45539, dedicado al transporte público de servicio público.

D. Antonio Ruiz-Castellano Rubiano, D. José Rodríguez Peñafiel, y D. José Morillo Vioesi, titulares de los vehículos de Servicio público de viajeros en esta localidad, matrículas OA-13190, PA-28493 y PA-55370, con tarjeta de transportes V.T. y con licencia municipal 1,2 y 3 respectivamente, acogieronse a los beneficios que otorga el apartado 3º del artº 82, letra B.) los primeros y C.) los segundos, del Decreto 3.250/76 de 30 de diciembre de 1976, inserto en el Boletín Oficial del Estado, el 26 de enero del año actual, por el cual se desarrollan las normas provisionales para la aplicación de los arts 21 al 34 de la ley 41/1975, entre ellos se que se refiere al Pueblo Municipal sobre circulación de vehículos. Dada la naturaleza íntegra por el Secretario a expresado artº 82 de dicha disposición, la Corporación bien informada del contenido del mismo y tras amplia deliberación acordó por unanimidad reconocerle a los recurrentes el derecho a disputar de la reducción del 25% en los cuotas que les corresponden. Satisfacer de expresado Pueblo Municipal sobre Circulación de vehículos en el presente ejercicio, según dispone dicho precepto legal, y que se lleva a efecto dicha reducción en el correspondiente Precio y se comunique este acuerdo a los interesados.

10. También fueron examinados y aprobados los siguientes pagos: 1.200 pesetas por el 80% de una factura de honorarios médico abreviado directa

Aprobación de pagos.



acuerde por el Director, Sr. D. Pedro Morales, 746 pesetas por materiales de oficina; 1149 pesetas por conferencias y cuotas de los meses de mayo y junio y 345 pesetas por materiales de oficina.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintitrés horas y treinta minutos del día de la fecha, el presidente en crédito de ello se presentó acta, que será firmada por los Señores asistentes, una vez ver aprobada, de todo lo cual yo el Secretario certifico. Ente porantes "por" no Vale, se lee decir Cor. Vale.

Miguel Gómez

Domingo Morillo
J. M. Gómez
Juan José
Juan José

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 30 de Junio de 1977.

Señores concurrentes
Alcalde-Presidente en su-
ciones D. Miguel Gómez Díaz.
Foncijal

D. Manuel Moreno Barragán
" Juan Morillo Montón
" Juan Barragán Orfiz
" Juan Orfiz Llamgo
Secretario actual.
Eloy Orfiz Morales.

En la Casa Consistorial de Magui-
lla, siendo las veintidós horas y
treinta minutos del día treinta de
Junio de mil novecientos setenta
y siete, bajo la presidencia del
Sr. Primer Teniente de Alcalde.
en funciones de Alcalde Presi-
dente D. Miguel Gómez Díaz-
ta, asistido del informado Se-
cretario, reunieronse los Señor-
res Foncijal expresados al margen, que
constituyeron el Ayuntamiento Pleno de esta-



Málaga, al objeto de celebrar sesiones ordinarias que había sido convocadas en la forma reglamentaria; ello habiendo asistido el Concejuelo Sr. Cañete Pérez, por hallarse ausente por agravios de enfermedad, y, abierta la misma por la presidencia, se pasó al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta anterior.

Escrito Excmo. Diputación, normas subvenciones para obras de pavimentación en calles donde existan fay instalaciones de abastecimiento de aguas y su mantenimiento.

1º De orden de la presidencia el informe del Secretario dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.
 2º Dada lectura a una comunicación del Presidente de la Excm. Diputación Provincial, número 4.693, fecha 2 de junio actual en la que se da cuenta que el Consejo de Ministros aprobó, en la reunión del día 3 de mayo último, la distribución efectuada del crédito de Plazos Provinciales por importe de 30 millones de pesetas, en la cual se establece elcheando éste Ayuntamiento con la subvención de pesetas 345.323, destinado aportar la Corporación Municipal otra cantidad igual para obras de pavimentación.

Al fin de agilizar al máximo la tramitación de la obra, deberá tener en cuenta el Ayuntamiento las siguientes instrucciones:

Talas normas de aplicación se fecha 15 de abril, en cuyo punto 4º se entera la revisión urgente del Presupuesto o proyecto de obra, para poder autorizarse por la Sección de Obras y Vías Provinciales y comenzar seguidamente la misma.

Con arreglo a la norma 5º de dichas normas, se tendrá muy en cuenta la necesidad de que existan instalaciones previas de abastecimiento de aguas y

MUNICIPIO DE SANTA ISIDRO ALTO (20/08/1914)

Saneamiento en las Vías a pavimentar, -
con el fin de lo que se realice sea defi-
nitivo, estando así levantar los pavi-
mentos para llevarla después a efecto, si
siendo aprobada obras de pavimentación
en las Vías urbanas siendo cuenta con los ser-
vicios de abastecimiento de aguas y sanea-
miento, circunstancias que concurren en
todas las Vías urbanas de este Municipio,
que carece hoy ellas en su totalidad
de dichos servicios, motivo este por el cual
no se ha podido llevar a efecto la for-
mación del correspondiente presupuesto, pa-
ra la ejecución de dicha Subvención, si-
bién la Corporación en Sesión ordinaria
celebrada el día 30 de abril último, -
adoptó el acuerdo de aprobar ese pri-
mero el Plan propuesto en lo que afec-
taba a este Ayuntamiento para llevar a
efecto dicha obra, procediendo de que se ac-
cionea la obra de Saneamiento y Abaste-
cimiento de Aguas en la calle San Isidro
Alto de este Municipio, por encontrarse in-
cluida en el proyecto en la primera fase
de obras de Saneamiento y abastecimiento de
Aguas a realizar en esta localidad, las cuan-
tas se encuentran adjudicadas para su ejecu-
ción al Constructor D. Lino Peñalver Artega,
con fecha 18 de enero y 22 de marzo del
año en curso, y tanto a pesar del tie-
po transcurrido. Dicho Constructor no ha dado
comienzo a los trabajos de indicada obra, en
la cual la única calle incluida en la
enfase es la de San Isidro Alto, en la
que una vez dotada de dichos servicios
y consolidada, se podrá llevar a efecto



la pavimentación correspondiente, y en la cual
podría invertirse expresada Subvención, la Cor-
poración Municipal tras un minucioso estudio acor-
dó por unanimidad, se requiere a dicho Contra-
tista para ver la forma de conseguir de co-
ciente a los trabajos de saneamiento y abas-
tecimiento de aguas de repetida calle San Si-
dro Alto, y como contrario se desplace a Ba-
dajoz una Comisión presidida por el Sr. Alcal-
de con el fin de entrevistarse con el Presi-
dente de la Excm. Diputación Provincial y
explicarle el problema que se plantea en
este Municipio con referencia a dichas obras
y la imposibilidad de poderse invertir expre-
sada Subvención, al considerar se vien urbanas
que cumplir con dicho servicio, hasta tanto
no sea dotadas de ellos repetida calle San
Sandro Alto, y que ese punto podría reducir-
se el nivel de foso existente en la actualidad.

Aprobación cuenta 3º Vista y examinada la cuenta justificativa
de la inversión de la subvención de 982.209-
cios concedida por pesetas, concedida a este Ayuntamiento por la
Dirección General de Empleo y Protección Social,
de Empleo y Prevo para obras de empleo comunitario, que ha si-
do destinado a obras de mejoramiento de la Plaza del
General Franco, Túnel Berrueco. Es procede
que los trabajos llevados a efecto en esta lo-
calidad, la Corporación la encuentre conforme
a lo que hoy sus partes y por unanimidad acuerden
aprobarla en la forma que se encuentre redac-
tada, y que se remita los correspondientes
justificantes al Dho Sr. Director Provincial
del Instituto Nacional de Previsión, en la
forma ordenada.

Aprobación cuenta

4º Examinada que ha sido la cuenta jus-

de rever-sión de la Subven-
ti-ficativa de la Inver-sión de la Subven-
cion Subven-ción vi-
ciosa número 44, de 50.000 pesetas, concedi-
da por el Gobierno Civil, con destino a pa-
cero 44 del Gobier-no por el Gobierno Civil, con destino a pa-
cero Civil, con destino
a pa-
cero obrero, y que ha sido rever-sida en h-
ficio a para obre-
ro.
ampliación de la obra de pavimentación de
la Plaza del General Franco, la Dipu-
tación acuerda por unanimidad aprobar
y que se remitan los correspondientes fe-
tificantes a la Delegación Provincial de Tra-
bajo en la forma ordenada.

Aprobación cuenta
del 2º trimestre del
Año contable Bache-
gor.

5º Examinada la cuenta del 2º trimestre
que rinde el Agente de este Ayuntamiento
en Badajoz, se cual viene conforme
con los acuerdos que se fijaron en los li-
brof de este Pleno anterior, la Corporación
acuerda por unanimidad aprobarse, en
la forma que se encuentra redactada, tam-
bién los pagos como en ingresos.

Concesión de licencia
obra a J. Freyre
Bereardiaco Gozán
Per.

6^a Visito el informe emitido por los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial de Urbanismo y por la Delegación Provincial de la Vivienda, la Sociedad de Construcción de Vivienda Bar, ubicada en la Plaza del General Franco número 4 presentado por el Vicio de esta localidad D. Gregorio Bernat Siso González. Se acordó por unanimidad concederle la licencia municipal, previo pago de los derechos de faja, todo arreglo a los vieneses Ordinarios Municipales, y que se envíe una copia de la misma a la Delegación Provincial de la Vivienda.

Acuerdo sobre precios de Subvenciones para el paro obreiro.

F. El Sr. Alcalde en funciones expuso -
a la Corporación que agotadas las Subven-
ciones concedidas por la Superioridad pa-
ra mitigar el paro obrero y previéndose -
para fecha próxima un elevado nivel

ESTADO DE MEXICO
20150821

ce de fábrica en esta localidad, propone se solicite a la Dirección General de Fábricas y Procesos que una Subvención que será invertida en obras de interés público; y el Ayuntamiento, tras amplia deliberación, acordó por unanimidad que, acompañada del Presupuesto de la obra y de los demás documentos reglamentarios, se formule dicha solicitud, con precisión al planteamiento del problema de paro, a cuyo efecto se autoriza al Sr. Alcalde para que tome los aforamientos necesarios. Se señale la fase de obra a realizar y el presupuesto correspondiente.

Acuerdo sobre -
acumulación de -
la Secretaría de -
este Ayuntamiento,
a vece fábricas
rio del Pueblo.

8º. Convoca por la Corporación la situación de la Secretaría de este Ayuntamiento, que tiene por carácter accidental el Jefe del Dpto. Oficio Morales, que por su estado de salud permanente no puede cumplir sus funciones. Se acordó por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que haga las gestiones oportunas conducentes a la acumulación de la Secretaría, y si ello no fuera posible, la adopción de las medidas que procedan para resolver urgentemente esta situación y que se comunique al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y al Sr. Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Aforamiento de las Corporaciones locales.

Aprobación pagos

9º. También fueron examinadas y aprobadas las siguientes pagos: 500 pesos en concepto del 80% de una factura de honorarios médicos, abonada directamente por el Jefe del Dpto. Oficio Morales; 2000 pesos por igual concepto al Jefe del Dpto. Montañudo González; 1000 pesos por honorarios y gastos del Comisionado para asistir al juicio de revisión;

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TOLUCA
COMISARIADO ESTATAL

10.462 pesos por medicamentos suministrados a los funcionarios, durante el

2º trimestre, y 9.250 pesos por medicamentos suministrados a los acogidos de la Beneficencia Municipal, durante el 2º trimestre.

Y con habiendo más efectos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo los veintidós horas del día de la fecha, extendiéndose en crédito de ello la presente acta, que será firmada por los Señores asistentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el Secretario, certifico:

Juan Orlando Jiménez Gómez
Presidente
Tomas Morillo Morillo
Hijo nro. 100

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pueblo, el día 8 de Julio 1977.

Señores concorrentes

Alcalde Saliente,

D. Juan López Gómez

Alcalde entrante

" Miguel Gómez Dávila
Concejales

" José Fauch Pérez

" Manuel Molina Barragán

" Juan Morillo Morillo

" Juan Barragán Oríz

" Juan Oríz Hernández

Secretario acetal

" Eloy Oríz Morales

En la Casa Consistorial de 1/2-Quilla a ocho de julio de mil novecientos setenta y siete, siendo las veintidós horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan López Gómez, recibieronse los Señores Concejales expresados al unísono, que constituyeron la totalidad del Ayuntamiento de esta Villa, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria, que había sido convocada en la forma reglamentaria, y abierta la misma por la presidencia, y el Secretario acetal, de ordenanza, para la lectura al

oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, fecha 1º de los corrientes, por el que se admite la dimisión del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento presentada por D. Teófilo López Jiménez, y se encubre para su sustitución al Primer Teniente de Alcalde D. Miguel Gómez Dávila.

Hecho Segundo fue aprobado el acta de la Sesión anterior y el Sr. López Jiménez se dirigió a la Corporación para explicar los poderosos motivos que le habían inducido a hacer tal decisión, expresando, además, sus Señorías palabras, su profundo agradecimiento por la real y eficaz colaboración que le habían prestado durante el ejercicio de sus funciones, los Señores Consejales y funcionarios Municipales.

A continuación, el Sr. Alcalde entrante, prestó juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, respeto a los derechos de la persona y estricta observancia de la ley, pasando de inmediato a ocupar la Presidencia y recibiendo la felicitación de los Señores Consejales, que asimismo despidieron, con cálidas frases, al Alcalde Saliente D. Teófilo López Jiménez.

Y en tercer lugar el objeto de esta sesión, se dio la misiva por terminada. Seis días y veintidós horas del día de la fecha, extendiéndole de ella se presentó acta que firmaron los Señores asistentes, de que yo el Secretario adjunto certifico.

The signatures include:

- A large, stylized signature in black ink.
- A signature that appears to read "Miguel Gómez Dávila".
- A signature that appears to read "J. Gómez".
- A signature that appears to read "J. Gómez".
- A signature that appears to read "J. Gómez".
- A signature that appears to read "J. Gómez".

<p>Acta de discusión y aprobación del Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio 1977</p> <p>Sesores concurrentes</p> <p>Alcalde Presidente</p> <p>D. Miguel Gómez Díaz.</p> <p>Toucijales</p> <p>" José Cauchá Pérez</p> <p>" Manuel Morilla Barragán</p> <p>" Juan Morillo Mocetón</p> <p>" Juan Barragán Ordóñez</p> <p>" Juan Ordóñez Lugo.</p> <p>Secretario accidental</p> <p>" Eloy Ordóñez Morales.</p>	<p>En Magüita, a los veintidós horas del día veinte de julio de mil novecientos setenta y siete, previa convocatoria al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se constituyeron en el Ayuntamiento los Señores Alcalde y Concejales que al margen se expresan, concurrentes del Pleito de la Corporación Municipal, con el fin de proceder a la discusión y aprobación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1977; cuyo proyecto ha sido presentado con arreglo a lo previsto en el artículo 68º del Texto refundido de la Ley de Régimen Local y disposiciones concordantes.</p>
--	---

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo, el infrafirmado Secretario de Hacienda del Municipio, procedí a dar lectura íntegra de los estados de Ingresos y Gastos que ese año proyecto se detallan, cuyas cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación, y encuadradas a justas y a las disponiciones siguientes y a las necesidades y recursos de la localidad. Se acordó por unanimidad aprobar en todo sus partes, sin la menor modificación, el referido Presupuesto, quedando en su Virtud fija, los definitivamente los Ingresos y los Gastos del mismo en los términos que se expresa en el siguiente resumen por categorías.

CapítuloConceptosCooperación
PeseñasPresupuesto de Gastos.

I	Personal activo	1.754.293
II	Material y diversos.	276.076
III	Plazos pasivos	38.512
IV	Deuda	"
V	Subvenciones y participaciones en ingresos.	31.250
VI	Extraordinarios y de Capital	111.852
VII	Reintegrables, indeferminados e imprevistos	13.000
	<u>Total del Presupuesto de Gastos</u>	<u>2.224.983</u>

Presupuesto de Ingresos.

I	Tripuestos directos	328.013
II	Tripuestos indirectos	185.500
III	Plazas y otros ingresos.	520.500
IV.	Subvenciones y participaciones en Ingresos	1.031.987
V	Ingresos Patrimoniales	58.000
VI	Extraordinarios y de Capital	"
VII	Efectos e imprevistos	100.983
	<u>Total de Presupuestos de Ingresos.</u>	<u>2.224.983</u>

RESUMENTripuesto los Gastos

2.224.983

Tiene los Ingresos

2.224.983

El Arquitecto, dando cumplimiento al artículo 682 de la ley de Régimen Local, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y que después se remitiese copia certificada del mismo al Lhu. Sr. Delegado de Hacienda, a los efectos procedentes.

ESTADO DE COAHUILA

A continuación se acuerda por unanimidad
a probar las bases para la ejecución del
Presupuesto votado, que se acompaña
al presente.

Seis otros asuntos de que tratar se le
van a la Sesión, de la cual se extiende
la presente acta que firmarán todos los
señores asistentes, convenga el Secretario
de que así sea:

Miguel Gómez Mendoza Pérez X
José Tauchos Pérez X
Juan Morales Montero X
Juan Barragán Ortíz X
Juan Ortíz Lueugo X

Sesión extraordinaria celebrada el dia 11 de
Julio de 1977.

Señores concurrentes
Alcalde Presidente
D. Miguel Gómez Dávila.
Concejales
• José Tauchos Pérez
• Manuel Molina Barragán
• Juan Morales Montero
• Juan Barragán Ortíz
• Juan Ortíz Lueugo
Secretario accidental
• Eloy Ortíz Morales.

En la Casa Consistorial de
Mazatlán, siendo las veinti-
dos horas del dia once de
Julio de mil novecientos
setenta y seis, bajo la Pres-
idencia del Sr. Alcalde D.
Miguel Gómez Dávila, asis-
tido del encargado Secreta-
rio accidental. Se reunieron
los señores concejales ex pm.
Sobre el asunto que con-
stituyeron el Ayuntamiento Pleno de esta villa,
al objeto de celebrar Sesión extraordinaria
que había sido convocada en la
forma reglamentaria y abierta la mis-
ma por la Presidencia. Se pasó al or-
den del día, adoptándose los siguientes
acuerdos:

Atendiendo el Ayuntamiento Pleno de esta villa,
al objeto de celebrar Sesión extraordinaria
que había sido convocada en la
forma reglamentaria y abierta la mis-
ma por la Presidencia. Se pasó al or-
den del día, adoptándose los siguientes
acuerdos:

A continuación de
la Secretaría

⁴ Por el Sr. Alcalde, se informó a los reunidos, de que el funcionario que hasta ahora viene desempeñando la Secretaría actualmente, alegaba que debido a su estado de salud, no podía de ninguna manera cumplir desempeñando dicho cargo.

Por la Alcaldía, se hicieron gestiones con el Sr. Secretario de Hacienda Local D. Leopoldo Rebollo Garballo, con el fin de que referido Señor, si le era posible y si los Organismos competentes lo autorizaban, se ejerciera cargo de la Secretaría de éste. Aunque acuerdó la aclaración, ya que resulta que los empleos actuales, es difícil encontrar Secretario que pudiere desempeñar su cometido en este pueblo.

Entendido el Acuerdamiento de lo propuesto que formaba el Sr. Alcalde, y teniendo en cuenta que D. Leopoldo Rebollo Garballo, prestó sus servicios en ésta Corporación como Secretario de Hacienda razones por las cuales se conocen bien competente, acordó nuevamente el que por la Alcaldía, se solicite del Ejecutivo Sr. Gobernador Civil de la provincia, la aclaración que anteriormente se dice al Secretario que también se menciona.

Y sin habiendo más auntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, a los sencillos honor del día de la fecha, extendiéndose en crédito de ello la presente acta, que será formulada por los Señores asistentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el Secretario certifico:

François M. Martin
B. J. G.

López
Miguel Gómez

Jeanne G.
Hugues

Acta de la Sesión ordinaria celebrada
 por el Ayuntamiento Pleto, el día 30 julio 1977.
 Señores concurrentes:
 Alcalde-Presidente
 D. Miguel Gómez Dávila
 concejales
 " José Gómez Pérez
 " Manuel Molina Barragán
 " Juan Morillo Montero
 " Juan Barragán Ortíz
 " Juan Ortiz Lueugo
 Secretario auxil.
 " Eloy Ortíz Morales.

En la Casa Consistorial de
 Magüilla, siendo las veintidós
 horas y treinta minutos del
 día treinta de Julio de mil
 ochocientos setenta y siete, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcal-
 de D. Miguel Gómez Dávila,
 asistido del Secretario, se reu-
 nieron los Señores concejales -
 expresados al margen, que
 suscribieron el Acuerdo

Pleto de estos Vlls, al objeto de celebrar
 Sesión ordinaria, que había sido con-
 vocada en la forma reglamentaria y abier-
 ta la misma por la Presidencia, se
 pasó al orden del día, adoptándose los
 siguientes acuerdos:

Aprobación anterior.

Correspondencias
y disposiciones
oficiales.

1º De acuerdo de la Presidencia el re-
gresado, Secretario dio lectura al acta de
la sesión anterior que fue aprobada por
acuerdo.

2º Por el Secretario se procede a dar lec-
tura a la correspondencia y disposiciones ofi-
ciales de interés municipal, para conocimiento
de los Señores concejales, y verificado que
fue la Corporación manifestó quedarse en-
terada y acordó se preste el más exac-
to cumplimiento a las mismas.

3º El Sr. Alcalde informó a los Señores
asistentes del resultado de la entrevista ltr.
Nada a efecto con el Presidente de la Ex-
cm. Diputación Provincial, a la que ha-
bía sido acompañado por el Concejal H.
Morillo Montero, para gestionar la confe-

Dar cuenta
del resultado del
víaje realizado
a Badajoz por
el Sr. Alcalde,

ESTAMIENTO * (20180283)

reunión de los trabajos de los obras de Saneamiento y Abastecimiento de aquellas emprendidas en la calle José Martínez, los cuales se sabe por que causa se encontraban totalmente paralizadas, cuyo resultado consideraba era de todos conocido, pues concurriendo de órdenes sueltas al efecto por dicho Presidente, dichas obras se quedaron habiendo dado comienzo, - continuando en ésta fecha sin interrupción alguna, la Corporación Municipal manifestó quedar enterada, y acordó facilitar al Sr. Alcalde para que ordenara el pago de los gastos de locomoción y otros ocasionados en referido viaje a Badajoz.

Aprobación General
de Gastos del
2º trimestre.

4º Examinada la cuenta de Gastos del Segundo trimestre del año 1977, que viene el Depositario de fondos, y visto el informe de Tesorero, y lo dispuesto en los artículos 793 y 795 de la Ley de Régimen Local texto refundido de 24 de junio de 1955, las reglas 84 y 85 de la instrucción de Contabilidad y el artículo 18 de la Circular del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de uno de diciembre de 1958, la Corporación Municipal, acuerdo por unanimidad aprobarla.

Aprobación Padronal
del año 1977 de
arbitrios y tasas.

5º Confeccionados los distintos padrones de arbitrios y tasas, correspondientes al ejercicio de 1977. De fajines de camionetas; Camiones y otros; Entrada de vehículos en los edificios particulares; Tránsito de ganado por las vías públicas; Tenencia de perros; Salarios de edificios; Revoco y decoro de fachadas; y Poda y arras.

ESTADO DE MEXICO
AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
1914 (BENEFICIOS)

tre de vehículos por las vías públi-
cas, se acordó por unanimidad pres-
tarse su aprobación y que se ex-
ponga al público por plazos reglame-
tarios, q efectos de recaudación, ter-
minado el cual se procederá a su co-
bro en periodo voluntario.

Para oheros

6º El Sr. Alcalde informó a los se-
ñores asistentes de que se había vi-
sitado una Comisión en representación
de los oheros, exposiéndole los mismos
el problema del elevado nivel de desem-
pleo existente en esta localidad que
afecta a la totalidad del censo que of-
cipa en 175 el numero de ellos, por cu-
yo causa la situación era precaria en
mucchos hogares, al carecer de medios eco-
nómicos para hacer frente al sostentamen-
to de sus familias, ya que la única
fuente de ingresos de que dispusen es
el salario cuando lo perciben como ohero
agricola eventual, máxime si se tra-
yel el cueste que esta situación de pa-
ro se viene produciendo desde hace 30 -
o 35 días consecutivos; la Corporación
cooperadora de dicha situación se ha
acordó por unanimidad facultar al
Sr. Alcalde para que invite a los pro-
pietarios de fincas rústicas, vecinos de
esta localidad, como igualmente a los
haciendados forasteros para que colla-
boren en la medida que les sea posi-
ble para poder resolver en parte
este acuciante problema, por lo que respec-
ta a los oheros en situación económica
más débil y mayor cargas familiares, ya

ESTADO 17/7/1975

que se considera que ésta situación de paro puede ser transitoria por encontrarse el Gobierno adoptando las medidas necesarias, con lo cual es breve que dará resuelto expresamente.

Aprobación de pagos

7. Se han fueron examinados y aprobados los siguientes pagos: 11.954 pesetas por personal de oficinas; 2.168 pesetas por servicios y cuotas de los meses de julio y agosto; 199 pesetas por Socorros y locum-
tios de reclutas; 12.025 pesetas por jornales invertidos en el Parque en los meses de mayo y junio; 6.030 por jornales invertidos en los Juzgados Municipales, durante el verano; 23.898 pesetas por jor-
nales y materiales invertidos en obras de pavimentación de calles, con cargo al recaudado del Presupuesto sobre Previsión de Paro Obrero; 4105 por materiales y jornales invertidos en la antigua Casa-Cuartel de la Guardia Civil; 342,640 pesetas por varias facturas de materiales invertidos en las obras de pavimentación de la Plaza del General Franco, Calle Jacinto Benavente, Espronceda y dependencias municipales, cuyos pagos se han llevado a efecto con cargo al recaudado de la ayuda de 600.000 pesetas aprobada - See el Consejo de Ministros del 17 de julio de 1975 a propuesta de los Ministerios de Hacienda y Gobernación, a favor de este municipio, con cargo al 5% de la dotación del Fondo Nacional de Haciendas Municipales del año 1975. 4.205 pesetas por sellos de correo.

Y no habiendo más asuntos de -

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TOLUCA

que tratar, el Sr. Alcalde levantó -
sus sesiones, siendo las veinticuatro horas
del día de su fecha, extendiéndose en
préciso de ello la presente acta, que se
rá firmada por los señores asistentes,
una vez aprobada, de todo lo cual
yo el Secretario, Certifico:

Eugenio Ortiz
H. Morals
Luis Villalba
Miguel Gómez
Eugenio Ortiz
Leopoldo Rebollo Carballo
Hijo Hijo

Diligencia de Posesión.

En Toluca, a uno de agosto del mil
novecientos setenta y siete, reunidos en las
Casas Consistoriales, el Dr. Alcalde-Presidente
D. Miguel Gómez Dávila, el Secretario Acci-
dental de la Corporación D. Eugenio Ortiz Morals
y D. Leopoldo Rebollo Carballo, Secretario
de Admision. Vocal de 3a Categoría; por la
Presidencia se expuso que el objeto de esta
reunión, era elclar posesión accidentalmente
de la Secretaría de este Ayuntamiento a D.
Leopoldo Rebollo Carballo, nacidas por el Jolio-
rio Civil, se resuelve la acumulación solicitada,
teniendo en cuenta para ello, que D. Eugenio Ortiz
Morals alega que debido a su estado de salud,
le resulta de todo punto imposible continuar
desempeñando la Secretaría. - El Secretario po-
sesionado se compromete al desempeño de sus
funciones en la forma habitual en él y ya co-

uvocada por los miembros de la Corporación.

Se dio por terminada la reunión y firmaron todos los asistentes al acto.

Miguel Gruesa

Miguel Gruesa

Domingo

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 10 agosto 1977.
Socios asistentes.

Alcalde Presidente

D. Miguel Gruesa Dávila
Funesjaly

" José Gabaldón Pérez

" Manuel Moreno Barragán

" Juan Moreno Morelín

" Juan Barragán Orfiz

" Juan Orfiz Lueugo.

Secretario

Leopoldo Rebollo Tarbablo.

En la Casa Consistorial de Maguilla, siendo las veintidós horas del día diez de agosto de mil novecientos setenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Gruesa Dávila, asistido del suscripto Secretario, reunieronse los Señores Funesjaly expresados al margen, que constituyen el Ayuntamiento Pleno de esta villa, tal objeto de celebrar Sesión extraordinaria que había sido convocada en la forma reglamentaria. Abierta la sesión por la Presidencia, se puso al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta anterior.

1: De orden de la Presidencia el suscripto Secretario dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Liberación de la subvenación de 850.000 pesetas, concedida por Decreto del Instituto Nacional de Previsión,

2: El Convenio y por la Presidencia, se dio conocimiento de escrito proce-

el Gobierno Civil,
para obro.

Departamento Notariedad Agraria de
fecha 5 de los corrientes, en el que se
comunica, que por el Excmo Sr. Gober-
nador Civil de la provincia, Se ha con-
cedido a ésta localidad la cantidad
de ochocientas cincuenta mil pesetas, con
destino a obras de empleo Comunitario,
que servirán para la localidad Servir ex-
clusivamente por el pago de salarios de
trabajadores agrícolas por cuenta a jefe,
no pudiendo tales empleos ser ejecutados
por fondos los obreros autónomos,-
los trabajadores afiliados al régimen
general, o que no estén afiliados a ningún
dejámen de la Seguridad Social.

Entendida la Corporación, acordó por una
unidad, el que las Ochocientas cincuenta
mil pesetas, concedidas por mitigar el
pago obro, se invertirán en la reparación
del Camino que une la Carretera de Ber-
langa con la de Llerena, con lo que se
facilitará grandemente el tráfico de me-
diunaria pesada y útiles de labor en es-
ta población. Todo ello teniendo en cuenta
que no puede realizarse obras de pa-
vimentación de calles en el pueblo, por ha-
berse iniciado las obras de Sanamiento y
abastecimiento de aguas en la localidad.

Dar cuenta del-
escrito del Excmo.
Sr. Gobernador Civil,
sobre obras de pa-
vimentación

3: Seguidamente y también por la Presi-
dencia, se hizo saber a los vecinos,
que el Excmo Sr. Gobernador Civil, co-
mo Presidente de la Comisión Provincial
de Servicios Técnicos, había servido a
este Ayuntamiento, un escrito en el que
se da un plazo de diez días a partir de
la recepción del mismo, para que se envie



proyecto y presupuesto de pavimentación de calles en la localidad, advirtiéndose que si en el año anterior indicado no se recibe la documentación mencionada, se entenderá que la Corporación renuncia al 50% de Subvención que se concede por la Excmo. Dpto. Provincial, para la pavimentación de las vías principales locales.

Entendido el Acuerdoimiento acordado anteriormente, el que por escrito, se haga saber al Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que el Acuerdado, no renuncia a la Subvención del 50% de las obras concedida para la pavimentación de las calles, que lo que si ocurrir, es que se recontráyese en periodo de construcción el abastecimiento de agua a la población y el suministro de leche, resaltarse imprecindible en estos momentos acelerar las obras de pavimentación que no obstante si la Comisión Provincial lo estima conveniente lo consigue por escrito al Acuerdamiento y autorizan las medidas oportunas para formalizar la documentación necesaria y llevar a cabo las referidas obras de pavimentación.

Dando cuenta de la carta de D. Luis

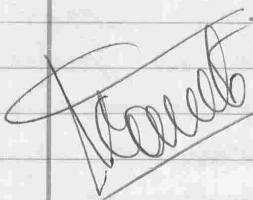
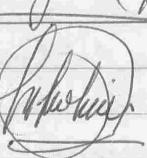
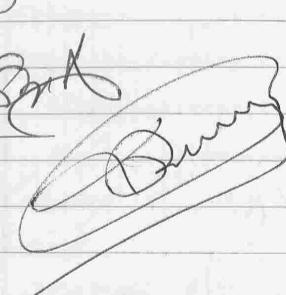
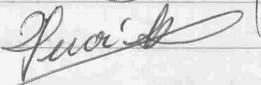
Llave Guerrero, se dio conocimiento al Acuerdado, de carta dirigida a la Alcaldía por D. Luis Llave Guerrero, en la que se dan las gracias a la Alcaldía-Corporación por la ayuda prestada y colaboración en todo lo concerniente a la gestión pública.

La Corporación quedó satisfecha y agradeció tal deferencia.



Y no habiendo más aseños de que tratar, el Sr. Presidente levantó la Sesión, siendo las veintisiete horas y treinta minutos del día de su fecha, extendiéndose ese crédito de ello, la presente acta, que será firmada por los señores asistentes, dentro lo cual yo el Secretario certifico:

Miguel Gruero 

  Juan Pérez 
Juan Pérez 

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Plevo, el día 30 de agosto de 1977.

Señores concorrentes
Alcalde-Presidente

D. Miguel Gruero Dávila

Foncijalas

" José Foncijalas Pérez

" Manuel Molina Barragán

" Juan Morillo Montaña

" Juan Barragán Oríz

" Juan Oríz Luego.

Secretario

" Leopoldo Raballo Tarballo

En la Sesión ordinaria de Maguilla, siendo las veintidós horas del día treinta de agosto de mil novecientos setenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Gruero-Dávila, asistido del infrascrito Secretario, reuníronse los señores Foncijalas expresados al margen que constituyeron el Ayuntamiento Plevo de esta villa, al objeto de celebrar Sesión ordinaria que había sido convocada en la forma reglamentaria. Abierta la misma por el Presidente, se pasó al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta anterior

1º De orden de la Presidencia el infrascrito Secretario dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Adjunción Núm. 2º: 17/13/76 el expediente de subasta de aprovechamiento de Ejidos a D. Antonio Fernández Tabanillo, socio fundador del que resultó adjudicatario propietario D. Antonio Fernández Tabanillo, que tiene la siguiente adjunción. Se hace presente recordación de que se ha hecho al plazo reglado, y considerando que con arreglo al artículo 44 y concordantes del vigente Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales, debe procederse a la adjudicación definitiva; y siendo la única proposición presentada por D. Antonio Fernández Tabanillo, se acuerda por unanimidad adjudicar definitivamente a dicho Sr. el aprovechamiento de los aprovechamientos por la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL VEINTICINCO PESETAS, y que se cumplen los trámites para la formalización del contrato.

Expediente núm. 3º: A continuación y por el Secretario-Interventor plenamente y habilitado y teniendo en cuenta existencia de créditos, rias partidas del Presupuesto de Gastos vigente, que lleva de todo punto insuficiente para atender a las necesidades que sobre ella pesan, y otras partidas que hace de ser satisfechas por el Ayuntamiento, para las cuales no existe compensación de clase alguna, y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de los pagos, siendo necesario instruir el correspondiente expediente de suplemento y habilitación de créditos, con cargo al presupuesto de liquidación anterior de 1976. Se quidamente se da conocimiento de mencionadas partidas y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad y sin discusión de clase alguna el que, se instruya el correspondiente expediente con los trámites reglamentarios.

Aprobación número 4º: También se hizo saber al Pleno que la

45 de la Subvención concedida a este Ayuntamiento por el Gobierno Civil.

Subvención número 45 de DÍA NUEVE MIL PESOS concedida a este Ayuntamiento por el Gobernador Civil de la provincia para pavimentación de la calle Esperanza de esta localidad, había sido totalmente ejecutada ese año con trabajos. Existe el Ayuntamiento la pavimentación correspondiente a la subvención concedida y tras encontrarle acuerdo prestó su aprobación.

5º Por Secretaría-Intervención se dio acuerdo al Pleio de las Comisiones Recaudadoras de este Ayuntamiento por el Auxiliar de la Corporación Sr. Moreteagudo, desde primero de enero del año ese curso hasta el 18 del año actual, dando el siguiente resultado:

Por Concejalía Municipal	46.260
Por licencias urbanísticas	18.244
Tenencia de la vía pública con escobros	3.728
Seguro de decomiso ganado de corral.	9040
Tenimiento circulación de vehículos	41.000
Total	118.272

Por el Alquacil de este Ayuntamiento D. Pedro Fernández, ha sido recaudado también en el mismo lapso anteriormente indicado por siguientes cantidad. Por Industrias callejera y ambulantes.

Por excepciones	11.730
Total	11.830

Queda referido el Ayuntamiento y al mismo tiempo acuerda aprobar dichas Recaudaciones:

C: También se informó al Pleio de los gastos habidos por motivo de las ferias y fiestas de esta localidad, quedando constado y aprobados definitivamente los gastos realizados.

F: También seieron examinados y aprobados los siguientes pagos: 9.600 pesetas por una cotización

Gastos de Fiestas y Ferias.

Aprobación pagos

ción de fuegos artificiales quemados en las fiestas de Feria; 145 pesetas por suscripciones del Boletín y café fogo de la Muy Alteza; 3.320 pesetas por material y trabajos de fachanería, realizado en la antigua Escuela de niñas; 4.735 pesetas por herramientas de trabajo; 220 pesetas sellos de correos; 1305 pesetas por gastos de Comida de miembros de esta Corporación con motivo del viaje realizado a Badajoz; 448.173 pesetas, por jornadas invertidas en obras de Empleo Temporero, hasta el día de la fecha, con cargo a la Subvención concedida por el Gobierno Civil de 850.000 pesetas y 1.275 pesetas por materiales invertidos en la reparación de la cantería de la ferrete y péilar del Parque.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión, siendo los veintidós horas y treinta minutos del día de la fecha, extinguiéndose en crédito de ello la presente acta, que será firmada por los señores asistentes, una vez aprobada, de todo lo cual juro el Secretario Tertulio.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleco, el día 11 de Septiembre de 1.977.

<u>Sesores asistentes</u>	
<u>Alcalde-Presidente.</u>	
<u>D. Miguel Gómez Dávila.</u>	
<u>Llorente Jabs.</u>	

En la Casa Consistorial de Maquilla, siendo las veintidós horas del día once de Septiembre de mil novecientos setenta y siete,

88

D. José Cauchó Pérez
 Manuel Molina Barragán
 Juan Morillo Montero
 Juan Barragán Orfiz
 Juan Orfiz huezo.
 Secretario
 Leopoldo Rebollo Garballo.

SALVADORES (zulepega)

bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde D. Miguel Gómez Da-
 viña, asistido del letrado
 Secretario, reuníose los
 Señores Cauchó y expresados
 al margen, que constituyeron
 el Ayuntamiento Pleno de es-
 te villa, al objeto de celebrar sesión ex-
 traordinaria que había sido convocada
 en la forma reglamentaria. Abierta la
 misma por la Presidencia, se entró en
 el orden del día, adoptándose los si-
 guientes acuerdos:

Aprobación acta ante-
 rior.

Asunto haberlos
 Aumento de los funcionarios
 Administrativos, At-
 testando General, en el que solicita se le
 grancial y eucar-
 gada de la hincapié
 dose en el índice de fuentes de vida se ha
 elevado en estos proporciones, tales que con
 el sueldo que percibe, le es imposible de-
 fender a sus necesidades fa-
 miliares. Considerada la Corporación y estima-
 do razonable la petición acordó por necesi-
 dad, aceptarla y reconocer este aumento
 a los funcionarios de los funcionarios admi-
 nistrativos de 4.000 pesetas mensuales, 3.000 mu-
 nicipales también al Alcalde de este Ayunta-
 miento y 500 pesetas de aumento a la ecar-
 gada de la hincapié de los dependencias mu-
 nicipales.

Justificación de al-
 gunos puestos de
 sur, a la vista presu-

3: A continuación se expuso por el Sr. Al-
 calde, que sería conveniente instalar algunos
 puestos de sur en la vía pública en lugares

puesto.

Escripto del Sr. Presidente, relativo al abastecimiento de aguas

Siendo refundamente se encuentra poco abundante el Ayuntamiento estimando los recursos expuestos por el mismo consideró que se solicite preseguimiento para lauesta facilidad de suministro de agua puesto de hacer, y a la vista de dicho presupuesto se resolverá dicha cuestión.

4º: Por el Sr. Secretario se da lectura al oficio número 6680 de fecha 10 del actual, que transcrita dice: "Llega a esta Presidencia informe del Sr. Ingeniero Director de Obras y Vías, por el que ese participa que el Ayuntamiento no posee a disposición del colectista los terrenos necesarios para la realización del proyecto de abastecimiento en esa localidad por dos millones de pesetas, obra adjudicada el 24 de febrero último. Intereso de U.S. a la mayor urgencia actuar ésta cuestión, cada vez que se hubiere quevario el sitio de la captación, ésto llevaría consigo la redacción de otro proyecto, con lo consiguientes trastornos."

Excedido el Ayuntamiento del escrito que apercibe acuerdo por unanimidad ceder los terrenos necesarios para que puedan efectuarse las prospecciones que los servicios técnicos crean conveniente, y si éstas fueren positivas que puedan efectuarse la apertura del pozo para el abastecimiento de agua potable en la población.

Aprobación de pagos.

5º: También fueron examinados y aprobados los siguientes pagos: 4.890 pesetas por material de oficinas; 700 pesetas por gastos de transferencia; 6.410 pesetas por material eléctrico y 401.827 pesetas, resto de subvención que fue concedida a este Ayuntamiento por trabajos de Empleo Comunitario.

(20/8/1977)

Y como habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintitres horas y treinta segundos del día de la fecha, expedíese documento de ello la presente acta que será firmada por los Señores asistentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el Secretario certifico:

Miguel Gómez
D. Juan
Juan M. O.
Manuel Ortega
Secretario

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Puerto, el día 30 de Septiembre 1977.

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Miguel Gómez Dávila
Concejal
" José Cauchá Pérez
" Manuel Molina Gómez
" Juan Morello Montero
" Juan Barragán Trifir
" Juan Trifir Lueogo
Secretario
" Leopoldo Febollo Garballo.

En la Casa Consistorial de Maquilla, siendo las veintiuna horas del día treinta de Septiembre de mil novecientos setenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Gómez Dávila, asistido del infrascrito Secretario, reuníose hoy Señores Concejales expresados al margen, que constituyeron el Ayuntamiento Puerto de esta villa, al objeto de celebrar sesión ordinaria que había sido convocada en la forma reglamentaria. Abierta la misma por la Presidencia se pasó al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta anterior.

1º Seis por unanimidad aprobada el acta de la sesión anterior.

2º Visto el expediente de suscripción y liquidación de crédito, dentro del régimen preventivo del presupuesto ordinario, y considerando que los

diente y habilita-
ción de créditos.

*pagos a que el mismo se refiere, son de re-
corrida necesidad y urgencia, si es que con-
tra el mismo se haya presentado reclama-
ción de clase alguna, durante el plazo de
exposición al público. La Corporación Munici-
pal acuerda por unanimidad aprobar el
expediente de que se trate, que asciende a la
cantidad de quinientos quinientos y dos mil
pesetas trece pesetas, y que se efectúe con el so-
breante de liquidación del ejercicio 1976."*

*Modificación plan-
illa de funcionaria-
rios a efectos de
edad de jubilación*

3º Acto seguido se hizo saber por el Sr. Al-
calde a los recibidos de la plantilla de fun-
cionarios vigentes de ésta Corporación, en te-
rminos no aparece la edad de jubilación de
algunos funcionarios, y teniendo en cuenta que
el Decreto del 8 de Mayo de 1961, número 784
del Ministerio de la Gobernación, en su artículo
2º establece que debe figurar en el documento
antes dicho los edades de jubilación, por tanto
se propone sea redactada dicha plantilla
para que en ella figuren las repetidas edades
de jubilación a los funcionarios que prestan sus
servicios en este Ayuntamiento. Esperada la Cor-
poración acuerda por unanimidad el que se
solicite de la Dirección General de Administración
Local la modificación de la plantilla vigente
en la siguiente forma: Secretario edad de jubila-
ción 70 años. Auxiliar res edad de jubilación 70
años y, Alguacil 65 años. Una vez redactado ex-
pediente se tramite a la Dirección General de
Administración por acuerdo del Servicio Provin-
cial de Inspección y Asesoramiento de las Corpo-
raciones Locales, a los efectos oportunos.

*Clasificación de
los de Caza.*

4º Por Secretaría-Intervención se dio conci-
encio al Pleno de la legislación vigente so-
bre los de Caza y pesos a efectos del Tu-

peso municipal, y conforme el Ayuntamiento -
acordó por unanimidad la siguiente clasifi-
cación:

Foto Mauzana Verde, clasificado en el grupo -
1º del artículo 2º de la orden de 15 de julio -
de 1977, en 15 pesetas por hectárea.

En el grupo 4º del artículo antes citado. La Po-
sotia, Pedro Gordo, la Dehesilla, los Fragu-
ales, Ardales; Tarrio; Valle de la Villa; -
Valdezamorra; Taberna Rubia; Puerto de Por-
tubal; Rodea; los Tabacos y, en el gru-
po 3º de tan repetido artículo, Venta de Ma-
drid; Venta de Pier; los Torneros; los Cor-
nucabral; los Parrados y los fincas que
posee en este término municipal D. José Ve-
ra Chaves.

Sigue faccioy cuenta
Banco Español de
Crédito de Arreaga.

5º Faciendo por el Sr. Secretario se dio
conocimiento de que el Banco Español de Cré-
dito, Entidad en el que este Ayuntamiento -
tiene una cuenta corriente, al ingresar
dinero a esta Corporación, procedente de dis-
tintos Organismos Provinciales retiene en tan-
to por cuenta, alegando que son gastos de
transferencias, hechas bajo gestiones oportunas
en el Banco de Bilbao, Comunica municipal-
de Organismo, que esos ingresos en el
Ayuntamiento son siempre gasto, y entera-
da la Corporación, plenamente acordó por una
unanimidad el que se cancele la cuenta del
Banco Español de Crédito en Arreaga, y los
ingresos que hayan de percibirse en este
Ayuntamiento se hagan a través del Ban-
co de Bilbao de Berlanga.

Aprobación de pagos.

6º Faciendo saber el acuerdo y aproba-
dos los siguientes pagos: 4.890 pesetas a Bada-
joz-Municipal por material de oficina; 700 pese-

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TOLUCA
(20/8/1900)

tas por gastos de transferencia; 6.410 pesetas a Electricidad por encáterial eléctrico; 401.827 pesetas resto de la inversión de la subvención concedida por el Gobierno Civil para pago obrero; 5.960 pesetas por encáterial de limpieza para las Escuelas; 1.800 pesetas por joraleos invertidos en las dependencias municipales; 1.810 pesetas conferencias y cuotas de teléfono de Septiembre y octubre (4137.584 pesetas por actividades de una orquesta durante los días de feria en esta localidad y 2.190 pesetas, por cristales y colocación de los mismos en los Grupos Escolares).

Y para que conste se extiende la presente acta, siendo hoy veintidós horas y treinta minutos del día de su fecha, la cual será firmada por los Señores asistentes, una vez aprobada de todo lo cual yo el Secretario, certifico:

ACTA DE POSESIÓN

En Magallanes a diez de octubre de mil novecientos Setenta y seis; Se reúnen en la Casa Palacio, el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación D. Miguel Gruaso Díaz, asistido del Secretario accidental de este Ayuntamiento D. Eloy Díez Morales y D. Leopoldo Rebollo Farballo, Secretario de Administración local de 2^a categoría. El objeto de la presente reunión es dar la posesión al citado Secretario D. Leopoldo Rebollo Farballo, -

(20/02/80)

de la plaza del Ayuntamiento de Magüilla,
en su despacho de escrito del Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, de fecha 7 de los corrientes, negociado 4-6, número 4-696.

En el acto se hace cargo de sucesión al Secretario en sucesión D. Leopoldo Rebollo Farball, comprometiéndose a cumplir fiel y lealmente con el cometido que se le encargue. Por el Sr. Alcalde-Presidente se felicitó a tan repetido Secretario por su desempeño y también se felicitó al Cónsul de este Ayuntamiento D. Eloy Ortiz Morales, por sus desvelos y fiel cumplimiento en el cargo de los servicios que hasta la fecha viene desempeñando.

En este estado se dio por terminado el acto, firmando el Sr. Alcalde, el Secretario accidental y el Secretario que se hace cargo de la sucesión.

Miguel Gómez
Fernández
Eloy Ortiz
Miguel Gómez
Díaz
Ortiz
Miguel Gómez
Díaz

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleio, el día 30 de octubre de 1977.

Sesiones concurrentes:
Alcalde Presidente
D. Miguel Gómez Díaz
Concejales

En la Casa Consistorial de Magüilla, siendo las veinte horas del día treinta de octubre de mil novecientos setenta y siete, bajo la presidencia

D. José Fauchó Pérez

- Manuel Molina Barragán
- Juan Morillo Montero
- Juan Barragán Ortíz
- Juan Ortíz Lueogo.
- Secretario
- Leopoldo Rebollo Carballo

Aprobación acta anterior.

Cuenta General del 3er trimestre

Aprobación de pagos.

del Sr. Alcalde D. Miguel Fresno Dávila, se reúnen los señores concejales expresados al margen, que constituyen el Ayuntamiento Pleno, y con la asistencia del secretario, con el objeto de celebrar sesión ordinaria que había sido convocada en la forma reglamentaria. Abierta la misma por la Presidencia, se efectuó en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º Seis por unanimidad aprobado el acta de la sesión anterior.

2º Examinada la cuenta de Cuentas del tercer trimestre del año 1977, que rinde el Depositario de fondos y visto el informe de Intermediación, y lo dispuesto en los artículos 793 y 795 de la Ley de Regiones leales, texto refrendado de 24 de junio de 1955, los reglos 84 y 85 de la Constitución de la Fecialidad y el artículo 18 de la Circular del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales de 1º de diciembre de 1958, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad aprobarla.

3º A continuación se dio conocimiento de los pagos realizados durante el mes de Septiembre y parte del mes de Octubre, relativos a continuación: 35.000 pesetas por jornales invertidos por trabajadores por cuenta propia, con cargo a Subvención del Gobierno Civil, a través de la Mutualidad Agraria; 212.273 pesetas con cargo a la Subvención de 800.000 pesetas; concedida por el organismo antes expresado, para jornales de trabajadores por cuenta ajena; 1.332 pesetas por recaudación de Capital de los inscripciones número 30 y 44; 4.455 pesetas por gastos de funcionarios y servidores, ocasionado con motivo del viaje oficial

recaudado a la Capital por una Sociedad de este Ayuntamiento, 245 pesetas por sellos de correos para los oficinas municipales; 6.730 pesetas por una de las oficinas administradas a funcionarios municipales, correspondiente al tercer trimestre; 1.445 pesetas por el uso facilitado para la filtración de los aguas de abastecimiento local; 21.000 pesetas por jornales invertidos en el Parque de esta localidad, durante los meses de agosto y septiembre; 7.442 pesetas a Empresa Macaya, S.A. por productos facilitados para traslado de los hierbos del Parque; 803 pesetas por gastos de transferencia; 100 pesetas por resto de jornales de trabajadores por cuenta propia en la Subvención concedida a estos efectos, para mitigar el paro obrero; 1.364 pesetas por materiales de limpieza para las Escuelas; 224 pesetas por socorro y socorrerios de vecinos; 180 pesetas por material de limpieza para los departamentos municipales; 1.200 pesetas por dos reenvíos de arena para el Parque; 4.314 pesetas a la Casa Doblás, por dos trofeos para los tirados al plato en las fiestas de esta localidad; 4.221 pesetas por pinturas y otros artículos de limpieza para los departamentos municipales; 802 pesetas por material eléctrico para el alumbrado público; 298 pesetas por pinturas para el Parque; 14.447 pesetas por fluido eléctrico para la central Telefónica de la localidad; 2.100 pesetas por materiales para obras en el Cuartel de la Guardia Civil; 11.248 pesetas por materiales para obras en el Cementerio Municipal; 5.600 pesetas por reparación de aceras; 10.220 pesetas por reparaciones efectuadas en las calles de la localidad; 2.798 pesetas a la Minería Extremadura por material de

ESTADO * (20/10/1977)

oficiales; 1.000 pesetas al Ayto de Alcañiz de Ariza; 700 pesetas por un cuadro de un mapa-topográfico del término municipal; 10.853 pesetas a Efectosil-Badajoz, por material eléctrico; 4.018 pesetas a Badajoz-Municipal por material de oficinas y 185.480 pesetas por jorales invertidos en obras de empleo comunitario.

Presupuesto para la construcción de una fuente en la Plaza del General Franco.

Por el Sr. Alcalde, se dio conocimiento a los recibidos de ese presupuesto presentado por D. Santiago Mayordomo Marín, para la construcción de una fuente en la Plaza del General Franco de su localidad, y tras detenido estudio del mismo, se acordó el que se acometa la construcción de referida fuente, por un importe de 617.200 pesetas.

Y como habiendo más asuntos de que tratar, - el Dr. Presidente, levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día de su fecha, excediéndose ese crédito de ello, la presente acta que será firmada por los señores asistentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el Secretario, testifico.

Efecto de la Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 24 de noviembre de 1977.

Sesiones concurridas

Alcalde-Presidente

D. Miguel Grueso Javite

En la mesa presidencial de Magaña,

siendo las veintiuna horas del día veinti-

uno de noviembre de mil novecientos

Concejales
 D. José Cauchá Pérez
 " Manuel Molina Barragán
 " Juan Morillo Montero
 " Juan Barragán Ortiz
 " Juan Pérez Lueugo.
 Secretario
 " Leopoldo Rebollo Carballo.



Sesenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Grueso Dávila, asistido del secretario, se reunieron los Señores Concejales expresados al margen, que constituyeron el Ayuntamiento Pleno de esta villa, al objeto de celebrar sesión ext-

raverdearia, que había sido convocada en la forma reglamentaria. Abierta la misma por la Presidencia, se pasó al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta anterior

1º Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2º Adhesión a la petición de la Exma. Delegación Provincial de Badajoz, en orden a la reparación y mejora de firme, encauce y rectificación de trazado de la carretera Nacional número 435 de Badajoz a Huelva.

A continuación, el Sr. Alcalde da cuenta del escrito 9 de los corrientes del 2 febrero. Sr. Presidente de la Exma. Delegación, relativo a la visita de las autoridades de la provincia de Huelva, con la finalidad de celebrar una reunión de trabajo con la de Badajoz, en orden a una colaboración entre provincial donde se vislumbra una mejoría mutua con ventajas y concepciones reciprocas, en aras de una nacional planificación de servicio y una mejora ordenación territorial que cristalizará en orden a proyectos y gestiones conjuntas de medio plazo y aunar esfuerzos para plantear de inmediato y conjuntamente a la Administración, el gravísimo problema que sujeta el actual estado de la carretera número 435 Badajoz a Huelva, cuya

importancia no es precejo resaltar y con especial referencia a los diversos aspectos que legitiman sobremaneante la necesidad que se proponga a saber:

A.) El primero de ellos es la incomunicación existente entre el Sur de Badajoz y el Norte de Huelva, que integran las serranías y que constituyen en la actual estado una barrera infranqueable que preceea de raíz las relaciones entre comunidades tan próximas geográficamente y tan afines ideológicamente.

B.) Facilitar el acceso a Sevilla, aprovechando el magnífico estado de la carretera Fregenal-Santa Olalla, que empalma con la vía entre Gijón-Gijón-Sevilla, así como, la comunicación con Huelva, pues resulta vergonzoso que, en la actualidad el desplazamiento tenga que realizarse vía Sevilla, lo que implica casi doblar el recorrido a efectuar.

C.) El puerto de Huelva es la salida natural al mar de los productos del País Badajoz, que necesitan el cumplimiento de una adecuada industrialización, en aras de una rentabilidad todavía no conseguida.

D.) Los Decretos de preferente localización industrial y Agraria, abren el camino de la industrialización de la provincia, pero las dificultades son casi insalvables, en tanto en cuanto no se consiga la adecuada infraestructura y, este orden de cosas, la citada carretera como vía principal de acceso al puerto, es preferente y preferencial.

E.) Si se olvidar el problema de la minería y la riqueza del subsuelo de la zona Sur de la provincia y el costoso arrastre que, en la actualidad se lleva a cabo por ferrocarril, desde Fregenal de la Sierra a Huelva, una buen

ESTADO DE MÉXICO
CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO
20 DE DICIEMBRE DE 1977
B-848

Torreón vive hoy día más posibilidades in-sospechadas en este campo, y el Sr. Gobernador nos debe desear la impulso del turismo y resaltar que la preferencia es paso obligado por Barcarrota, la Patria de Hernando de Soto, para, a continuación divisar Terez de los Caballeros a quienes Carlos I otorga el título de Ciudad y que hoy día Castille edificado sobre la vieja Alcazaba Árabe y los Templos de Santa María Encarnación, que se remonta a la época de los Visigodos, San Miguel, fundado en el Siglo XIV, Santa Catalina, con su retablo barroco y la neoclásica y esbelta torre, constituyen atractivo más que suficiente y viene kilómetros más adelante, fregenal ofrece su Castillo Roquero, cuyos orígenes es del Siglo XIII y evoca todo un mundo de heroica gesta y leyenda cuando a la Orden de los Templarios, Patria Chica de África Morelos, Bravo Murillo y donde se conserva la Casa-Museo del General Piñor Eugenio Hernández y, tras pasando el límite provincial, surge la proximidad de Parras, una de las ciudades más señoriales del Sur y centro de atracción turística, con sus grutas de los maravillas.

Razonan hoy que, ese conjunto avanza y legitiman ampliamente la petición que se propone elevar a la Administración, a la Corporación Provincial, ese orden a la fiscalidad propugnada.

A la vista de todo ello, tras amplia deliberación y, por unanimidad, se acuerda:

Primero: La Corporación hace suyo ese todos sus partes el contenido del escrito del Hon. Sr. Presidente de la Exma. Diputación Provincial, pro-

meniciándose en el Secretario de que, sea perjuicio del beneficiario especial que representará para una determinada Zona de la provincia, dicha vía de comunicación tiene ese carácter general, representando un avance importante siemr en cuanto a la infraestructura provincial se refiere, ya que el accedimiento a la carretera, además de su importancia industrial, representa la posibilidad de acercamiento al que está llamado hacer el puerto marítimo de la Región.

Segundo: En consecuencia, el Acuerdoamiento se adhiere incondicionalmente a la petición que, conjuntamente con la provincia de Huelva, se elevará al Ministerio correspondiente y

Tercero: Se hará constar certificación literal de este acuerdo al Ilmo. Sr. Presidente de la Exma. Diputación Provincial, y para constancia en el expediente exemplario que se traeña en aquella Corporación, para que la petición que en su día se reafice, resulte avalada por todos los Ayuntamientos de la provincia.

Aprobación de las
despistas reclamadas.

3º Por la Secretaría-Intervención se dio conocimiento al Pleio de las Cuentas reclamadas en este Acuerdoamiento por el Asistente, Sr. Montañudo, desde el día 18 de agosto al 31 de octubre, dando el siguiente resultado:

Timpuesto M. sobre circulación de vehículos	121.337
Venta de viejos y otros servicios similares	56.340
Por instalaciones de eras en los Ejidos	3.750
Total	181.427

La Corporación encuentra conforme dicha reclamación, y por unanimidad acuerda aprobarla.

Misión y ejecuada la cuenta liquidación que presenta el reclamador de la Zona D. José Gómez Ruocco, en representación de la Exma. Diputación Provincial, correspondiente a los



arbitrios de rustica y urbana de este término
municipal, de ejercicios anteriores y de el si-
guiente resueltos:

Tuporte del cargo

3.836

Decreto la dada

3.692

Saldo pendiente 144

La Corporación se encuentra conforme dicha
reunión en lo que que se encueñe redac-
tada y por unanimidad acuerde su aprobación.

Expediente la efectiva Recaudación que reu-
ne el Alcalde Sr. Félix Morales, correspondien-
te al ejercicio de 1977, y por los concejales -
que se expresan a continuación:

Cargo.

Tasas por tránsito de ganado 28.660

Percepciones vehículos vías Am. 9200

Desague de cañadas, canales 57.916

Alquiler sobre terminales de ferrocarril 16.375

Revoluciones de fachadas 2020

Sofares que edificar 1250

Entrada de carreteras 9450

Tasas por concesión de nichos 17380 142.251

Dada

Recaudación efectuada por los concep-
tores auejos encuestados. 142.251

La Corporación se encuentra conforme y -
se aprueba por unanimidad.

Dando cuenta de H. A concepción y por Secretaría se dio co-
escrito del Gobierno encimiento al Pleno, de escrito dirigido a este-
Cívil, sobre Soteros Asentamiento por el Excmo. Sr. Gobernador Civil
con destino a obra de la provincia, en el que se informa se con-
siderables.

que a referida Autoridad, si en la pobla-
ción se cumple con soteros propiedad de la Cor-
poración que pudieran ser cedidos, para efec-
tuarse las mencionadas obras perdurables y que se-
pague en ejecución de la infraestructura

Social de esta Zona, afectada de parobrero.

Por esta Alcaldía se ha comunicado al Exmo.
Sr. Gobernador Civil, que se cuenta con fondos que
en su día y tras la tramitación oportunas podrían
ser cedidos para las obras antes indicadas, que
el Ayuntamiento no puede hacer otras aportaciones
por carecer de medios económicos. La Corporación
quedó enterada y ratifica la mencionada Resolución.

5º Señalan examinados y aprobados los siguientes pagos: 2.500 pesetas, por piezas para la Ca-
lificación de escuelas; 1.915 pesetas por contribución
urbana de la antigua Faja Cuartel de la Guia.
Civil; 127 pesetas por premio de cobranza de ar-
rederos de reistica y urbana; 4.754 pesetas por
derechos urbanos, propiedad de la Corporación;
390 pesetas por una tapa de archivo de El Con-
sejor de los Ayuntamientos; 1102.247 pesetas resto
de la Subvención de 800.000 pesetas, concedida
por el Gobernador Civil, para pago de jornales de
trabajadores por cuenta ajena; 450 pesetas por
reparación de herramientas utilizadas en obra;
90 pesetas por transporte de material eléctrico; -
1.449 pesetas por concurrencias y cuotas de los
cuales de noviembre y diciembre; 4.000 pesetas
Servicio de limpieza de las escuelas; 2.500 pesetas
por servicio de limpieza de las dependencias mu-
nicipales; 9.000 pesetas por jornales nevertidos en
el Parque; 4.000 pesetas por jornales devu-
lgados en el Cementerio; 65.000 pesetas por
jornales faltos fechados por jornales a trabajado-
res por cuenta propia, en obras de Empleo Co-
munitario; y corre cargo a la Subvención con-
cedida por el Gobernador Civil; 204 pesetas por
reclamación de los jornales, corre cargo a las
Subvenciones de 800.000 y 65.000 pesetas, con-
destados a favor de la Corporación; 70.526 pesetas

Aprobación de pagos:



1^a Certeñación de obras de abastecimiento de aguas
en su 1^a fase, que recaudos con las 200.000
pesetas anteriormente ingresadas en la Exma.
Diputación Provincial, con fecha 25 de marzo de
1976, arroja un total de aportación de 270.526
pesetas; 300 pesetas por Sellos de correos; 125-
pesetas por material de limpieza; 960 pesetas
por el 80% de una factura de análisis, ade-
lantada directamente por el auxiliar Sr. Oficial Mo-
ntrales y 7.500 pesetas por 60 litros de picón pa-
ra calificación de los depósitos Municipales.

Y como habiendo más a jueves de que tratar-
el Sr. Alcalde levantó la Sesión, siendo las
veintidós horas del día de su fecha, estee-
diéndose en crédito de ello la presente acta, -
que será firmada por los Señores asistentes,
esta vez (Jerezada) aprobado de todo lo que
yo el Secretario certifico

Miguel Gómez
Juan Morillo
Jaén
Fernández

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por
el Ayuntamiento Pleno, el dia 30 de noviembre 1977.

Señores Concejales
alcalde-Presidente

D. Miguel Gómez Dávila
Concejales
" José Cauchó Pérez
" Manuel Moscú Barragán
" Juan Morillo Montero
" Juan Barragán Orfín
" Juan Orfín Jiménez
Secretario
Leopoldo Rebollo Carballo.

En la Sala Consistorial de
Alguillia, siendo las veinte-
horas del día treinta de no-
viembre de mil novecientos setenta
y siete, bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Miguel
Gómez Dávila, asistido del in-
scripto Secretario, reunieronse
los Señores Concejales expresa-
dos al margen, que constitui-
cen el Ayuntamiento Pleno -

ESTADO DE MEXICO
20180808

de esta villa, al objeto de celebrar Sesión ordinaria, que había sido convocada en la forma Reglamentaria. Abierta la misma por el Presidente, se pasó al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta anterior.

Que de las exploraciones efectuada para el abastecimiento de aguas, han sido negativas, y se estima hacer prospecciones al sitio convocado por Huerta del Charro o Charroca.

1º Fue por unanimidad aprobado el acta de la Sesión anterior.

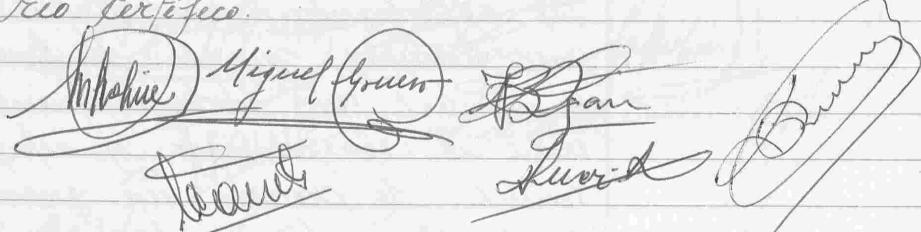
2º El Sr. Alcalde, dio conocimiento a los vecinos que, a diario y por una Comisión de vecinos de la población, se plantea al Ayuntamiento el problema sobre el Abastecimiento de agua que es de localidad, alegando que existe una fuente que existe en el centro que sirve la fuente pública del Parque, resulta insuficiente de todo punto para el abastecimiento. Dice por los Servicios Técnicos se hace hecho exploraciones próximas a repetido mencional y que estas exploraciones han resultado negativas; alega además, que si se toma el agua del mencional que sirve la fuente ante indicada, para el Abastecimiento y ésta resultara insuficiente se crearía un grave problema al vecindario, puesto que la mayoría de ellos se quedarían totalmente sin agua; que estima se trataría mucho más conveniente el que las prospecciones en busca del preciado líquido se hicieran en el sitio convocado por "Huerta del Charro o Charroca", donde existen grandes posibilidades de que haya fuerte caída de agua, en lugar que la Comisión apruebe para realizar tan mencionadas prospecciones, dista de la localidad unos 1.800 metros aproximadamente, por tanto no podría ser mucho más elevado el coste de la obra.

Entendido el Ayuntamiento de las alegaciones

(20/12/1977)

que formulan los vecinos y tras estudios decretado de los mismos, se tomó por acuerdo el acuerdo de que, la búsqueda de agua para el abastecimiento de esta localidad, se hace en el lugar conocido por "Huerta del Carrizo o Charrecas", o el sitio conocido por "Perruaje", donde existen grandes posibilidades de que haya agua en cantidad para tan repetido objeto. Al fin se acordó el que certificación de esta Sesión se remita al Hno. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, a los efectos oportunos.

Y en habiendo más auntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veinticuatro horas del día de su fecha, exento de crédito de ello la presente acta, que será firmada por los señores asistentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Consejo de la Plana, el dia 30 de diciembre de 1977.

Señores concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Miguel Grueso Dávila.
Fotocopia

- " José Pachón Pérez
- " Manuel Apóstol Barragán
- " Juan Morillo Montero
- " Juan Barragán Oríz
- " Juan Díaz Luego

Secretario D. Leopoldo Roballo Corballo.

Era la Tasa Consistorial de Magaña, siendo las dieciocho horas del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Grueso Dávila, asistido del infrascrito Secretario, reunidos los señores con-

Señales expresados al margen, que constituyeron el Ayuntamiento Pleno de esta villa, al objeto de celebrar Sesión ordinaria que habría sido convocada en la forma reglamentaria. Abierta la misma por la Presidencia, se pasó al orden día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º. Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada definitivamente.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 19 de enero 1.978.

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Miguel Grueso Dávila
Lourajales
" José Lancha Pérez
" Manuel Molina Barragán
" Juan Moxillo Montero
" Juan Barragán Trifir
" Juan Ortiz Lueogo
Secretario
" Leopoldo Rebollo Garbabo.

Era la Sesión Ordinaria de Ma-
gnesia, siendo los diecinueve ho-
ras del día diecinueve de enero
de mil novecientos setenta y ocho,
bajo la presidencia del Dr. Ofi-
cial de D. Miguel Grueso Dávila,
asistido del infrascrito Secreta-
rio, recibiéronse los Señores
Lourajales expresados al mar-
gen, que constituyeron el Ayun-
tamiento Pleno de esta villa, al

objeto de celebrar sesión extraordinaria que
había sido convocada en la forma reglamentaria.

Albrecta la reunión por la Presidente, se pasó al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta anterior.

Aprobación cuenta de gastos del 4º trimestre.

Aprobación cuenta, agente del 4º trimestre.

Aprobación distintas recaudaciones.

1º Fue por unanimidad aprobada el acta de la sesión anterior.

2º Examinada la cuenta de gastos del 4º trimestre del año 1977, que riende el depositario de fondos, y vistos el informe de Tesorería, y lo dispuesto en los artículos 793 y 795 de la ley de Régimen local, texto refrendado de 24 de febrero de 1955, las reglas 84 y 85 de la instrucción de Gobernabilidad y el artículo 18 de la circular del Servicio de Tesorería y Tesorería de las Corporaciones locales de 1 de diciembre de 1958, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad aprobarla.

3º Vista y examinada la cuenta del 4º trimestre de 1977, que riende el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, la Corporación la encuentra conforme tanto en pagos como en ingresos y por unanimidad acuerda su aprobación.

4º Examinada detenidamente la liquidación de las recaudaciones llevada a efecto por el Auxiliar de Secretaría Sr. Montañedo, cuyo resultado es el siguiente:

Por licencias urbanísticas, a partir del día 18 de agosto al 31 de diciembre 42.173

Ideas por tasas ocupación de la vía pública, tumbas escuelas, andamios, etc. 2.800

Seguro ganado de cerdos. 52.235

Sello Municipal 5.600

Por venta de nichos y demás servicios fúnebres del cementerio 54.635 157.443

De la misma forma ha sido examinada la recaudación llevada a efecto, a partir del día 18 de agosto al 31 de diciembre de 1977, por el Alguinal.



D. Pedro Fernández Rico, por industrias talleristas y ambulantes, acreedora a la cantidad de 11.720 ptas.
La Corporación encuentra conforme dichos recaudaciones y por unanimidad acuerda prestarle.
Se aprueba.

Aprobaciones de pe-
gos.

5º. También fueron examinados y aprobados los siguientes pagos: 190 pesetas por dos cuadros para los de dependencias municipales; 2.029 pesetas a Electroplastajoz, por material eléctrico; 1113 pesetas por indemnización al depositario por gastos de mudanza del 2º trimestre; 500 pesetas por gratificación a la Divulgadora Sanitaria Local, Dña. Alegría Gómez-herz; 2.565 pesetas por asistencia médica a funcionarios durante el 4º trimestre; 8.803 pesetas por indemnizaciones sucesivas a funcionarios durante el 4º trimestre; 1.427 pesetas a la Minerva Extremeña por material de oficinas; 2.990 pesetas por cristal y cofunciones de los viñeros en dependencias municipales; 7.424 pesetas por medicamentos sucesivos durante el 4º trimestre a los acogidos en la Beneficencia Municipal; 9000 pesetas por jorobas invertibles en el Parque; 1.725 pesetas por derechos de autor, terrenos para celebración de los bailes celebrados en las fiestas de Feria; 2.304 pesetas por tubos de caucho para los caminos de aguas residuales; 420 pesetas por gastos y traslados y suspidos del Agente; 2.147 pesetas dentro del Instituto de Estadio de Atletismo Local; 1000 pesetas aportación al Colegio de Secretarios de Aduana Local; 1000 pesetas aportación al Colegio de Funcionarios de Aduana Local; 2.707 pesetas a Badajoz Municipal por material de oficinas; 52.100 pesetas a D. Francisco Fernández, por su servicio de fluido eléctrico para el alumbrado público y dependencias municipales del año 1977; 1.368 pesetas por receta de posicio rural de los años 1976 y 1977; 325 pesetas por sellos de correos; 4.000-

(20/Enero)

pesetas por creación farolas para el alumbrado de la fuente de la Plaza; 10.907 pesetas por mercadería de fachadas, trabajos, terrazo y transporte de los mismos con destino a la fuente de la Plaza; 6.420 pesetas por mercaderías para el pozo del Parque; 10.705 pesetas por mercaderías de construcción para obras municipales; 2.528 pesetas por igual concepto que el anterior; 30.279 pesetas a los hermanos Bermejales, por materiales de construcción empleados en la Plazaleta de Aceca de Turbaráin y otras obras, cuyo pago se efectúa con cargo al reembolso de la subvención de 600.000 pesetas concedidas del 5% del Fondo Nacional de Haciendas Municipales, existente en valores de pesetas y valores del Presupuesto; 1.300 pesetas por gastos de locomoción de viaje realizado a Badajoz, por el Sr. Alcalde, previamente convocada por el Exmo Sr. Gobernador Civil, y 300.000 pesetas por jornales y materiales, con cargo a la subvención nro. 47 concedida por el Gobierno Civil para obras de mejora del Parque, ampliación de la Plaza del General Franco y construcción de una fuente en la misma, cuyos justificantes han sido recibidos y triplicado y enviado a la Delegación Provincial de Trabajo.

Licencia urbanística
de los hermanos Bermejales

6: A continuación y por Secretaría se dio conocimiento al Pleno de Presupuesto presentado en los oficios municipales por D. Juani y D. Antonio Bermejales Menéndez, acompañado de todo lo documentación pertinente, e importante en 1.149.500 pesetas, al mismo tiempo se informa la licencia urbanística para la realización de estas obras. Considerado el Ayuntamiento y después de examinar la documentación anteriormente remitida, acordó por unanimidad conceder la licencia que se solicita.

sita, previo pago de su importe.

Baja licencia del 7º. Hijo seguido y por Secretaria se dio conocimiento traxi de Antonio Ruiz al Pleno, de instancia presentada por D. Antonio Ruiz-Castellano y alta - taxi de Aurelio Vera Delgado, en la que solicita la baja de su hijo político de taxi, por haber cumplido 70 años de edad, y haberle sido retirado por la Autoridad competente el carné de conducir. Exterado el Ayuntamiento acordó nuevamente conceder la baja de la licencia municipal de taxi número 3 que lleva desfranque D. Antonio Ruiz-Castellano Ruíz; A continuación se procedió a dar lectura al escrito presentado por D. Aurelio Vera Delgado, hijo político del referido D. Antonio Ruiz-Castellano, en el que solicita se sea concedida automáticamente licencia de auto-taxi en sustitución de la que se le retira al Sr. Ruiz-Castellano, teniendo en cuenta lo establecido en la Orden del 16 de diciembre de 1977, artº 18, apartado B. Exterado el Pleno y examinado la Orden a que antes se hace referencia, teniendo en cuenta que el solicitante es persona de buena conducta, acordó por unanimidad conceder a D. Aurelio Vera Delgado, la licencia de auto-taxi antes solicitada. De este resolución se deducía certificación y se le entregó al interesado, a los efectos oportunos.

Escriptos de la Exma. Diputación 8º. Por el Sr. Alcalde se dio conocimiento a la Exma. Diputación Provincial los recibidos de escritos recibidos de la Exma. Diputación Provincial, números 10.047 y 10.087, en los que se comunica la proposición al Ministerio del Interior Subdirección General de Plazas-Provinciales, la aprobación de las obras 54.604/198 y la 89.323/23, por no haberse reunificado presupuesto de las obras que hubieren de realizarse. El Sr. Alcalde informó a continuación que el no haberse reunificado estos presupuestos era debido a que, en la población no existe ins-



talado el Servicio de aguas e de fagueo, -
y seguia informe dado por el propio Presidente
de la Excmo. Diputación Provincial, tales subven-
ciones no podian ser empleadas en pavimenta-
ciones de las calles en los pueblos donde no exis-
tieren encargados servicios de agua y de fa-
gueo.

Reconocimiento -
del 7º trienio del-
Auxiliar Sr. Mou-
teagudo.

9º A confirmación y por la Presidencia, se
hizo saber a los vecinos que el auxiliar de
este Ayuntamiento D. Juan Monteagudo González,
solicita le sea reconocido el Séptimo trienio,
de acuerdo con el tiempo de servicios prestados
en este Ayuntamiento, a partir del dia primero
de enero del curso. Entendida la Corporación -
acordó por unanimidad reconocerle el trienio
solicitado al Sr. Monteagudo, y que, se hace
seguir el presupuesto del año 1978, fijedad.
Suficiente para poder satisfacer el nombramiento
citado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las
veintiuna horas del dia de su fecha, exten-
diéndose en crédito de ello la presente acta, -
que será firmada por los señores asistentes,
cuya vez aprobada, de todo lo cual yo el
Secretario, certifico.

Miguel Muñoz

Ayunt.

Jaime
Bañón

Juan Orlí

Monteagudo

B. J.

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TALAVERA DEL RIO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA 30 DE ENERO DE 1978.

Sesores concurrentes

Alcalde- Presidente

D. Miguel Grueso Dávila

Toucijales

" José Tanco Pérez

" Manuel Molina Barragán

" Juan Morillo Montero

" Juan Barragán Orfiz

" Juan Orfiz Lueogo.

Secretario

Heopoldo Lebollo Tarballo.

En la Sesaion Ordinaria de Ma-
gacilla, siendo las veinte horas-
del dia treinta de enero de mil-
novecientos setenta y ocho, bajo-
la Presidencia del Dr. Alcalde -
D. Miguel Grueso Dávila, asistido
del inscrito Secretario, reunie-
ronse los Señores Toucijales ex-
presados al margen, que consti-
tuyeron el Ayuntamiento Pleno-
de esta villa, al objeto de cele-
brar Sesión ordinaria que había sido convi-
cada en la forma reglamentaria. Abierta la
sesión por la Presidencia, se pasó al orden
del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta an-
terior.

1º. Sece por unanimidad aprobada el acta -
de la sesión anterior.

2º. Liquidación Presupuesto ordinario de -

1977: Dada cuenta de la liquidación del
Presupuesto ordinario del pasado ejercicio de
1977, formulada por el Sr. Secretario-Tesorero
y dictaminada favorablemente por la Comi-
sión de Hacienda, después de una detallada ex-
posición de los documentos que se justifican y ex-
plican, especialmente de las reajustaciones de deu-
dores y acreedores. Se acordó aprobar la li-
quidación del Presupuesto ordinario del ejerce-
cio de 1977, en los términos en que aparece re-
dactada.

Aprobación Cuenta
de Valores del año
1977.

3º. Hcdo seguido, el Sr. Presidente manifestó, -
que de acuerdo con el orden del día debía pro-
cederse a la aprobación de la cuenta general
de Valores Indepedientes y Acciones del Pre-
supuesto, con sus comprobantes, correspondiente



al ejercicio económico de 1977, redactada por el Depositario D. José Cauchó Pérez, la cual es corregida, Se sigue ha informado el Interventor, y todo lo cual ha estado a disposición de los Señores Encargados para su examen y aprobación.

Sequidamente se procede a dar lectura íntegra de dicha cuenta e informe del Interventor, y puesta a votación la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio de 1977, referente a Valores de pendientes y Auxiliares del Presupuesto, redactada por el Sr. Depositario de la Corporación D. José Cauchó Pérez, fue aprobada por unanimidad por cuyos efectos el Sr. Presidente declaró definitivamente aprobada la expresa cuenta.

Rectificación del Padrón de Habitantes, referida al 31 de diciembre de 1977.

4: Vista y examinada la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, referida al 31 de diciembre de 1977, fue aprobada por unanimidad en la forma que se encuentra redactada, y que se expone al público por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Viaje del Sr. Alcalde a Badajoz

5: Hecho seguido el Sr. Alcalde dio conocimiento a los vecinos del viaje oficial realizado a la capital de la provincia, con el fin de gestionar fondos para mitigar el paro obvio existente en esta localidad. También se hicieron las oportunas visitas a la Excma. Diputación Provincial, con el fin de resolver problemas sobre el abastecimiento y saneamiento de la población, a la Delegación Provincial de Sanidad, informando que con la mayor urgencia se envió un médico que preste sus servicios en esta villa, así como a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, con el fin de que se establezcan pararrayos en los grupos escolares de esta población y resolver el problema de calefacción de mencionados escuelas.

El Ayuntamiento quedó bien informado.

Aprobación de -

6º También fueron eranivadas y aprobadas los siguientes pagos: 15.140 pesetas por importe de pates para el alumbrado público en el Parque de esta localidad y Paseo de Flores de Zierbarain; 633 pesetas al Banco de Bilbao, por derechos de depósito de fianzas de inscripción; 2.400 pesetas a cuenta de la suscripción del B.O. del Estado, para el año 1978; 199 pesetas por Socorros y gastos de locación de recibos del periódico y 1.232 pesetas, por correspondencias y cuotas de teléfono, correspondientes a los meses de enero y febrero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la Sesión, siendo las veintiuna hora y treinta minutos del día de su fecha, - excediéndose en crédito de ello la presente acta, que será firmada por los Señores asistentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el Secretario, certifico:

Miguel Gómez

Juan Ordóñez

Alcalde

D. Juan

Alcalde

Ficha de la Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 9 de febrero de 1978

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Miguel Gómez Távite

Coucejales

• José Gómez Pérez

• Manuel Molina Barragán

• Juan Morello Montero

• Juan Barragán Trío

• Juan Ordóñez Huergo

• Secretario
Leopoldo Rebollo Corballo.

En la Casa Consistorial de Maguilla, siendo las dieciocho horas del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Gómez Távite, asistido del informado Secretario, reuníronse los Señores Coucejales expresados al margen, que constituyen el Ayuntamiento Pleno de esta

(20/2089)

Villa, al objeto de celebrar la sesión extraordi-
naria que había sido convocada por la For-
ma Reguladora. Alberto la misma por la Pre-
siderencia se pasó al orden del día, adoptándose
los siguientes acuerdos:

Aprobación acta anterior

Escríto del Excmo. Sr.
Gobernador Civil, sobre
clasificación de los papeles
de la Secretaría.

1º Fue por unanimidad aprobado el acta
de la sesión anterior.
2º A continuación se dio conocimiento al Pleno
de escrito procedente del Gobierno Civil de es-
ta provincia, registrado al número 527, fecha
30 de enero pasado, negociado Administración
Local, en el que se comunica que a los efec-
tos de lo dispuesto en el número 2 del artº 4º
del Real Decreto 2.725/77, de 15 de octubre, se ha
iniciado expediente para proceder al cambio de
clasificación de la Secretaría de esta Corporación.

Enferado el Acuerdo del concurso del men-
cionado escrito y tras breve deliberación, acordó
por unanimidad el que la plaza de la Secretaría
de este Ayuntamiento sea clasificada en tercera
categoría, ya que a criterio de la Entidad no re-
portaría beneficios de clase alguna el que se con-
virtiese en habilitada, máxime si se tiene en cuen-
ta que actualmente la plaza de Secretario, está acu-
mulado a un funcionario perteneciente a la se-
gunda categoría de los Cuerpos Nacionales de Se-
cretarios de Admón Local, y el acuerdo se
encuentra plenamente satisfecho de los servicios que
por indicado funcionario se viene prestando.

Y los habiendo más auntos de que tratar, se dio
por terminado el acto, siendo las veinte horas, extensión
de su crédito de ello la presente acta, que será firma-
da por los señores asistentes, una vez aprobada, de to-
do lo cual yo el secretario certifico.

Miguel Ormeño
Fernández

Juan José Ormeño
Miguel

Bruno



Diligencia: Acredito por la presente que no ha tenido efecto la Sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy, por no tener a sueldo de que tratar, de todo lo cual certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde de Maguilla a treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho:

M.º P.
El Alcalde,

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Plevo, el día 7 de abril de 1978.

Sesores concurretes
Alcalde-Presidente
D. Miguel Grueso Dávila

Concejales
" José Cauchó Pérez,
" Manuel Molina Barragán
" Juan Morello Morello
" Juan Oríz Huergo

Secretario
Leopoldo Rebollo Tarbotto.

Ese fa Casa Consistorial de Maguilla, siendo las veinte horas del día Siete de abril de mil novecientos Setenta y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Grueso Dávila, asistido del suscrito Secretario. Se reúnen los Sesores Concejales, expresados al margen, que constituyen el Ayuntamiento Plevo de Esta villa, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria que había sido convocada en la forma reglamentaria. — Abierta la misma por la Presidencia, se pasó al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Se acuerda celebrar Sesión extraordinaria que había sido convocada en la forma reglamentaria. — Abierta la misma por la Presidencia, se pasó al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:



Aprobación acta an-

terior

1º Fue por unanimidad aprobada el ac-

Aprobación de pa-

2º Fueron exanimados y aprobados los si-

guientes pagos: 5.000 pesetas por piezas para ca-

lificación de escuelas; 15.592 pesetas a D. Rafael

González por material eléctrico; 825 pesetas por

maños de pico y herramientas de trabajo; 600-

pesetas a D. Rafael González, por su viaje a

Alzaga; 4.000 pesetas por suscripción de la re-

vista El Consultor de los Ayuntamientos del año

actual; 2.828 pesetas por impuesto sobre personas

jurídicas del 2º Semestre del año 1977; 2.420

pesetas por impuesto de personas jurídicas

del año actual; 724 pesetas por diferencia-

cia de jorales invertidos en los trabajos

comunitarios; 805.000 pesetas por jorales de

trabajadores por cuenta ajena y propia en

trabajos comunitarios y con cargo a la sub-

sistencia de la vecindad; 756 pesetas

a Daniel Rodríguez por maños de pico;

240 pesetas a la Agencia Naraujo por transpor-

tes de material eléctrico; 2.108 pesetas a la Te-

lefónica por conferencias y cuotas de fag-

uajes del enero y abril; 11.450 pesetas por

el 80% del importe de gastos médicos, aceite-

etc a D. Eloy Orón Morales, por haber

sido satisfechas estas cantidades directamen-

te por el interesado y existir acuerdo entre

la Corporación de que sean abonados estos

pagos; 17.799 pesetas por medicamentos e

funcionarios municipales en el primer tri-

imestre; 14.480 pesetas a Badajoz Municipal

por material de oficina Servicio para la

Secretaría; 7.500 pesetas por pieza de las de-

pendencias municipales en el primer trimestre; 6.424

pesetas por medicamentos de Beneficencia del



primer trimestre; 12.000 pesetas por limpieza de los Grupos Escolares; 216 pesetas por transporte de material eléctrico; 30.000 pesetas por jorales invertidos en el Parque Público de la localidad; 1.800 pesetas por jorral público para glorietas de las aguas de las fuentes públicas; 1.260 pesetas por el tramo que desciende al Parque; y 672 pesetas por gastos de locación de recipientes.

Escripto presentado por D. Manuel Orozco García, solicitando autorización, licencia eléctrica desde la población a la huerta de su propiedad.

3º. El Jueves se da conocimiento al Pleco de escrito presentado por D. Manuel Orozco García, en el que solicita la autorización correspondiente del Ayuntamiento, para la instalación de una linea eléctrica desde la población a una huerta de su propiedad, y enterado el Plemo ayerdaivamente autorizar la instalación de servicio da linea con los trámites que tiene necesarios para esta y que arrancará desde el taller del Dr. Antero Valverde, con dirección a la esquina de la casa de Francisco Hidalgo Sánchez, con el fin de que no se estropeen las ruedas que se instalan todos los años, por faltas de la localidad en los Ejidos propiedad de la localidad; que se le cobre el importe de los postes que se instalen, con arreglo con quanto se previene en las Ordenanzas siguientes.

Subvención concedida por la Comisión Provincial del Desempleo agrario estacional.

4º. Por la Presidencia se da conocimiento al Pleco de escrito de la Comisión Provincial del Gobernador Civil de Badajoz, por el que se comunica la concesión de una subvención por un importe de 2.530.000 pesetas, para que sean invertidas en jorales que mitiguen el desempleo agrario estacional. Estos jorales se dedicarán a pavimentación de las calles San Isidro Bajo, José Antonio y General Sanjurjo, y habrán de ser invertidas en lo siguiente formar: 1.770.000 pesetas en mano de obra y 760.000 pesetas en materiales y otros. Se ge-



referida comunicación ya se ha dado orden por el Organismo competente para que se ingrese en la cuenta de este Ayuntamiento el 50% de la totalidad de la subvención concedida, y el resto se ingresara, una vez justificada la devolución del primer 50% remitido.

Y ue habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintidós horas del día de su fecha, expediéndose ese crédito de ello la presente acta, que será firmada por los Señores asistentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Miguel Gómez
Francisco Moreno
Juan Morello

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pileo, el día 29 de abril de 1978. --

Señores Concejales
Alcalde-Presidente.
D. Miguel Gómez Dávila.
Concejal
José Faecho Pérez
Manuel Moreno Barragán
Juan Morello Montero
Juana Trío Muñoz.
Secretario
Leopoldo Rebollo Farbatto.

Era la Casa Consistorial de Magallanes, siendo las veinte horas del día veintinueve de abril de mil novecientos setenta y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Gómez Dávila, asistido del citado Secretario, se reunieron los Señores Concejales expuestos al margen, que constituyen el Ayuntamiento Pileo de esta villa, al objeto de celebrar Sesión ordinaria, que había sido convocada en la forma reglamentaria. Abierta la misma por la Presidencia, se puso al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta anterior. 1º Fue por unanimidad aprobada el ac-

ta de la sesión anterior.

Aprobación cuenta 2º: A confirmación y por la Presidencia se da general del Presupuesto y Patrimonio Municipal, del ejercicio del ejercicio de 1.977, así como la del año 1.977. ~

Correspondiente al Pleto de haber sido desempeñada la cuenta general del Presupuesto municipal ordinario Municipal, correspondiente al mismo año, que se somete al Pleto, el examen y aprobación de la Caja de los Cuentas antes referidas correspondiente al ejercicio indicado, una vez verificados todos los trámites que se prevé en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local vigente.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda, de la Corporación, en el que se justifica que dicha cuenta está debidamente redactada y justificada. Del resultado de exposición al público y examinada que ha sido por los señores Asistentes tras deliberar la Corporación, acordó por unanimidad aprobarla en la forma en que se presenta redactada, cuya aprobación tiene el carácter de provisional, en lo que se refiere a la cuenta general del Presupuesto y de definitiva en lo concerniente a lo del Patrimonio municipal.

Aprobación cuenta 3º: Asimismo se procedió al examen de la de Caudales del 1º trimestre del corriente año, que riende el Depositario de fondos y visto el informe de Tesorería, lo dispuesto en los artículos 793 y 795 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 20 de junio de 1.955, las reglas 84 y 85 de la instrucción de contabilidad y el artículo 18 de la circular del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales de 1º de diciembre de 1.958, la Corporación acuerda por unanimidad aprobarla:

*Selvencio y conci-
dida por el Excmo.
Sr. Gobernador Civil
de la provincia de
2.530.000 pesetas, pa-
ra pago obrero y
una 30% para mate-
reales.*

4º. Al confección se dio conocimiento por el Sr. Alcalde a los reunidos de que, se había acordado una subvención para mitigar el pago obrero por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de 2.530.000 pesetas, de las cuales procede invertirse en materiales un 30%, pero se estima que esta cantidad resulta insuficiente para acometer las obras de distribución de aguas y saneamiento que se tienen planteadas.

Enferada la Corporación y tras detenido estudio acordó unanimemente el que se instaiga el correspondiente expediente en el que se grabe con 400 pesetas por metro lineal de fachada y que las acuerdos de los servicios a que antes se hace mención. Sean por cuenta de los interesados.

Aprobación de los Padrones del impuesto 5º. Por Secretaría se da conocimiento al Pleio de Padrones del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica y reembolsos del año 1978. Tras breve examen del informe se aprobó unanimemente, acordándose también el que se exponga al público por el plazo reglamentario a efectos de reclamaciones.

Reconocimiento del dí-
cimo tercer trienio de servicio presentado por el Auxiliar de este Ayun-
to D. Eloy Orfiz Moralej.

6º. Al informe se da lectura por el Sr. Secretario al Auxiliar de este Ayuntamiento D. Eloy Orfiz Morales, en el que solicita se le reconozca el décimo tercer trienio por haber cumplido treinta y nueve años efectivos de servicios en este Ayuntamiento el dia 1º de abril actual. Enferado el Ayuntamiento se la legislación vigente sobre el particular, acordó por unanimidad Reconocer el décimo tercer trienio al Auxiliar repetido, a partir del dia 1º del presente mes.

Presentación de facturas 7º. Al confección se hizo saber a los señores por el Auxiliar y concejales de la Corporación que por el Ay. D. Eloy Orfiz Morales, Xifir D. Eloy Orfiz Morales, se presentan facturas

de honorarios médicos, de honorarios médicos, así como de análisis - análisis etc., efectuado efectuados en Badajoz a su esposa Dña Adela a su esposa Dña Adela Ortiz, por un importe de 50.746 pesetas. Exterada la Corporación y teniendo en cuenta lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en Sesiones anteriores, acordó unanimemente el que se abone a D. Elías Ortiz Morales, el 80% del importe de referidas facturas.

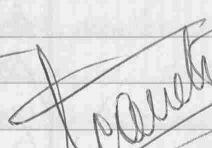
Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día de fecha, expidiéndose en virtud de ello la presente acta, que será firmada por los señores asistentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el Secretario, certifico:

Miguel Grueso

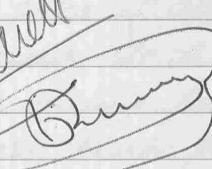




José L. Lanza







Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 30 de mayo de 1978.

Señores concorrentes

Alcalde-Presidente

D. Miguel Grueso Dávila

Lauzajales

José Lanza Pérez

Manuel Moreno Barragán

Juan Morillo Muñoz

Juan Barragán Ortiz

Secretario

Leopoldo Febolles Garbillo.

En la Faja-Toristorial de Magüella, siendo las veintidós horas del día treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Grueso-Dávila, asistido del infrascrito Secretario. Se reunieron los señores Lauzajales, expresados al margen, que constituyeron el Ayuntamiento Pleno de esta villa, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, que había sido convocada en la forma reglamentaria, no ha-



Asiendo asistido el Jefe del Sr. Oficina Largo,
por hallarse ausente.

Alciero se acuerda por el Presidente, se po-
so al orden del día, adoptándose los siguien-
tes acuerdos:

Aprobación acta anterior

Aprobación de los
disfrazos Párvulos.
de arbitrios y faltas
del año 1978.-

1º Sece por unanimidad aprobada el acta de la
sesión anterior.

2º Por Secretaría Se da conocimiento al Pleco de
recolección de los desfiles paseos de ar-
bitrios y faltas, correspondiente al ejercicio de 1978.
Desfile de Carruajes, Carruajes y otros que vierten
en la vía pública o terrenos del Ayuntamiento, Entrada de vehí-
culos en los edificios participantes, Tránsito de-
girado por las vías públicas; Tenencia de perros;
Sofares tiene edificar, Revoco y decoro de facha-
das, rodaje y arrastre de vehículos por las vías
públicas; tras ese efecto se acuerda que se proceda
por unanimidad prestarle su aprobación y
que se exprese al público por el plazo regula-
rmente, a efectos de reclamaciones, termina-
do el cual se procederá a su cobro en el perio-
do Noventenario.

Aprobación pliego
concedencias subasta
de los hierbos de los
Ejidos Patrimoniales.

3º Leído el pliego de condiciones que ha de re-
gir la Subasta de aprovechamientos de hierbas de
los Ejidos Patrimoniales propiedades de la Corporación
y que habrá sido formulado por la Corporación
de Hacienda, se acordó por unanimidad prestarle
aprobación y que se protejan los trámites reglamen-
tarios hasta su aprobación definitiva.

Jueves 21 de junio
de 2012

4º Se acordó nombrar Jueves 21 de junio
Secretario Sr. Montaño Gómez, para que asista
al juicio de revisiones el día 5 del proximo
mes de junio, para que presente a los nuevos
que les corresponda asistir a dicho acto, ante la
Junta de Clasificación y Revisión de la Laja de
Releja número 231 de Badajoz, y que le sean -



abocados al mismo los gastos de formación y de los reglamentarios.

Aprobación de pagos

5º Facilicen fueran examinados y aprobados los siguientes pagos: 715.965 pesetas por jornales invertidos en obras de excepcional Comunitario, correspondiente al primer 50% de la Subvención concedida por cuenta del Ministerio del Interior, para suministro y abastecimiento de aguas en Vías-Calles de esta localidad; 3.150 pesetas por servicio de taxi prestado por D. Aurelio Vera-Delgado, en ese viaje realizado a Badajoz con el Sr. Alcalde el día 25 de abril, previamente convocado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil; 200 pesetas por sellos de Correos; 2.500 pesetas por servicio de suministro de los depósitos municipales; 4.000 pesetas por igual servicio de los Grupos Escoceses; 24.328 pesetas por material eléctrico suministrado por Electrofil-Badajoz, para el alumbrado público; 475 pesetas por reparación de sillas; 6.300 pesetas por material de oficina facilitado por la Junta de Extremadura; 2084 pesetas por servicios y cuotas de los meses de mayo y junio; 2.500 pesetas (por servicios y cuotas de los meses de mayo y junio) digo por servicio de limpieza de los depósitos durante el mes de mayo; 4.000 pesetas por igual servicio de los Grupos Escoceses; 20.040 pesetas por jornales devengados en el Parque Municipal; 168.272 pesetas por jornales, resto del primer 50% de la Subvención concedida para obras de excepcional Comunitario de suministro y abastecimiento de aguas de Vías-Calles de esta localidad; 666.616 pesetas por igual invertidos en la misma obra y con cargo al 2º 50% de la Subvención a este Agua-Trenamiento por cuenta del Ministerio del Interior; 2086 pesetas importe del 80% de facturados abocados.



directamente por el Ejecutivo Señor Oficio Número,
de auxilios y medicamentos y 484 pesos por por-
máximo de la pieza para los defunciones mu-
nicipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el
Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las veintidós
horas del día de la fecha, efectuándose ese
credo de ello la presente acta, que será formulada
por los señores asistentes, una vez aprobada de todo
lo cual yo el Secretario certifico. *(Firma)*

Miguel Gruen *Alcalde*
Jaime J. Gómez *Taúz*
Secretario *Bruno*

Acta de discusión y aprobación del Presupuesto - Municipal Ordinario para el ejercicio de 1978 -

Señores Asistentes

Alcalde Presidente.

D. Miguel Gruen Dávila
Taúz jahs

- José Taúz Pérez
- Manuel Molina Barragán
- Juan Morillo Montero
- Juan Barragán Oficio
Secretario

" Leopoldo Rebollo Tarbablo.

Ese Magallana a las veintidós horas del
día veinte de junio de mil novecientos -
setenta y ocho, previa convocatoria al
efecto y bajo la presidencia del Sr. Al-
calde, se constituyeron en el Ayuntamien-
to los señores Alcalde y Taúz jahs que
al comparecer se expresaron, asistentes
del Pleio de la Corporación Municipal, con
el fin de proceder a la discusión y
aprobación definitiva del Presupuesto.

ordenario de este Municipio para el ejercicio de 1978,
cuyo proyecto ya sido formulado con arreglo a lo
previsto en el artículo 680 del texto refundido
de la ley de Régimen Local y disposiciones concordantes.

Abierta públicamente la Sesión por el Sr. Presiden-
te, yo el encargado Secretario, de orden del mismo, -
procedí a dar lectura integral a los estados de ingre-
sos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos
tipos fueron ampliamente discutidos por la Corporación,
y estableciéndolos a su favor a las disposiciones vigentes.

y a los necesidades y recursos de la localidad se acordó por unanimidad aprobar en todos sus partes, - Se le encargó modificación, el referido Presupuesto; que dando en la vista fijados definitivamente los ingresos y los gastos del ejercicio en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulo:

Capit.	Concepto	Totalización PESETAS.
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS</u>		
I	Personal activo	2.277.425
II	Material y diversos	654.619
III	Fases pasivas	18.416
IV	Deuda	~
V	Subvenciones y participaciones en ingresos	41.220
VI	Extraordinarios y de capital	92.852
VII	Reintegrables, indeferimadas e impuestos	14.990
<u>Total del Presupuesto de Gastos</u>		3.099.522

<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS</u>		
I	Ingresos directos	338.172
II	Ingresos indirectos	525.000
III	Fases y otros ingresos	564.550
IV	Subvenciones y participaciones en ingresos	1478.300
V	Ingresos Patrimoniales	59.000
VI	Extraordinarios y de capital	"
VII	Efectuales e impuestos	134.500
<u>Total del Presupuesto de ingresos</u>		3.099.522

RESUMEN.

Importan los gastos	3.099.522
Importan los ingresos	3.099.522

El Ayuntamiento, dando cumplimiento al artículo 682 de la Ley de Régimen Local, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado,



previo acuerdo con el Boletín Oficial de la Provincia y que después se remitiera copia certificada del mismo al Hno. Sr. Delegado de Hacienda, a los efectos procedentes.

Al mismo se acuerda por unanimidad aprobar las bases para la ejecución del presupuesto votado, que se acompañan al mismo.

Si en otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de la cual se extiende la presente carta que sirvieren todos los señores asistentes, con cargo el Secretario de que certifico:

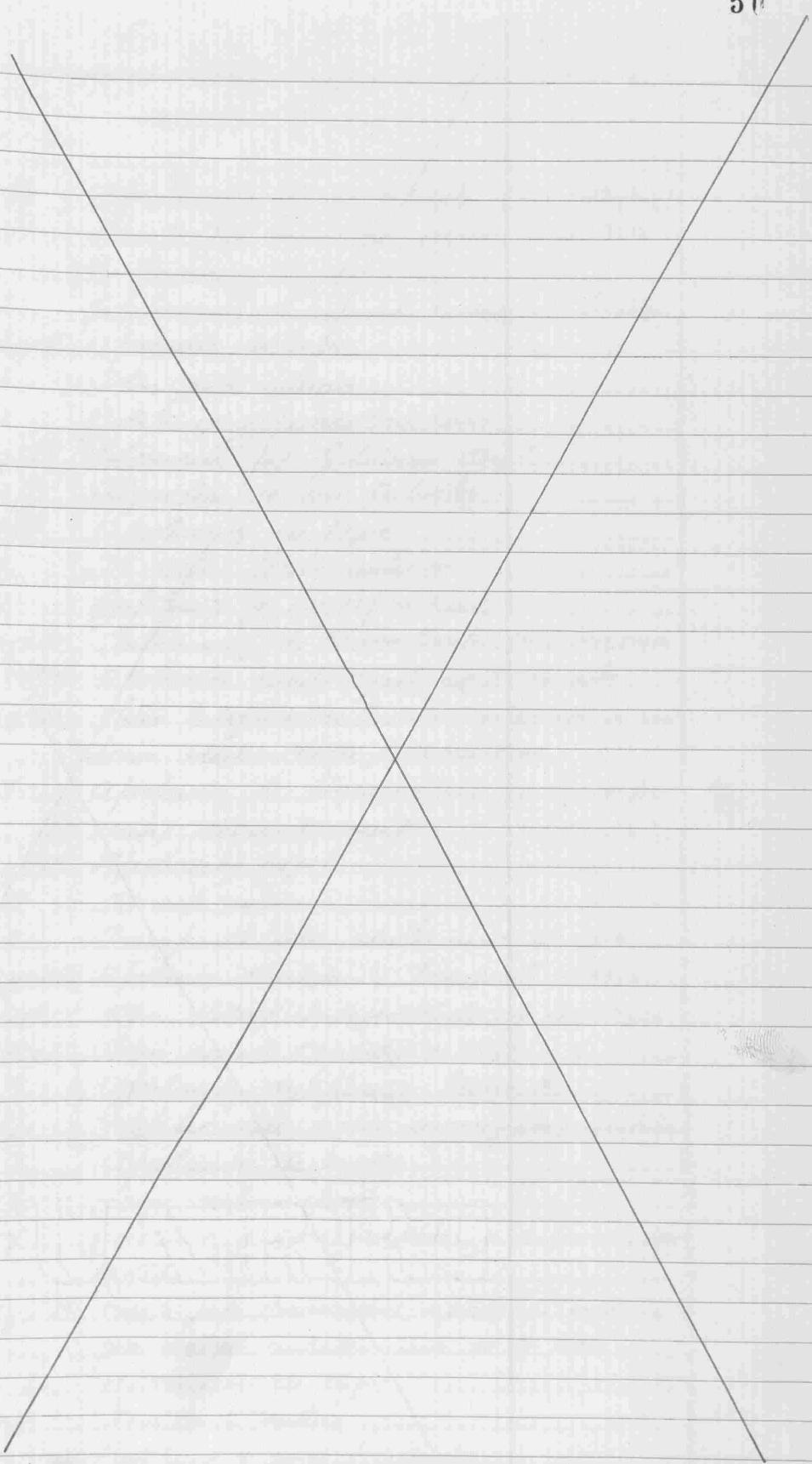
Miguel Gómez
M. Meléndez
H. B. Jones

Diligencia de Cierre: Con esta fecha se procede al cierre del presente libro de actas, que consta de 50 folios, habiéndose cumplido el folio número por encontrarse en blanco, de todo lo cual certifico, con el visto-bueno del Sr. Alcalde en Magaña, a nombre de la junta de vecinos de saido concejo. Señala y hecho.

Vº Bº
El Alcalde

Megret Green

50



FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
17	Noviembre	1976	1 Vto.	Aprobación 2º expediente H. de créditos
"	"	"	1 Vto.	Escrito Jefe Mutualidad Agraria obra Andalucía de Ramón y Cajal
"	"	"	2	Celebración funeral del Ayudante Juan José Cañillo
"	"	"	2 y 2 Vto.	Aprobación de pagos.
31	"	"	3.	Idem acto anterior
"	"	"	3.	Boletines y correspondencias
"	"	"	3 y 3 Vto.	Subvención del Gobierno Civil
"	"	"	3 Vto.	Alquiler de una pala excavadora.
"	"	"	3 Vto.	Aprobación de pagos.
30	Diciembre	"	4.	Id. acto anterior
"	"	"	4.	Boletines y correspondencias.
"	"	"	4 y 4 Vto.	Subvención de 50.000 pesetas para pago obrero.
"	"	"	4 Vto. 5.	Aprobación cuenta agente del 2º semestre.
"	"	"	4 y 4 Vto.	Oficio Delegación de Justicia, instalación de una linea eléctrica desde Valdecaballeros.
"	"	"	5.	Aprobación de liquidaciones de los diferentes recaudadores.
"	"	"	5 y 5 Vto.	Aprobación pagos.
30	enero	1977	6	Id. acto anterior
"	"	"	6	Presupuesto otros abastecimientos de agua.
"	"	"	6 y 6 Vto.	Aprobación liquidación presupuesto de 1976
"	"	"	6 Vto.	Idem Valores pendientes y devoluciones
"	"	"	6 Vto. y 7.	Idem cuenta corriente de 1976.
"	"	"	7.	Aprobación rectificación Padrón H.
"	"	"	7.	Gratificación a los encargados letrados
"	"	"	7.	Aprobación de pagos.
10	marzo	"	8.	Idem acto anterior
"	"	"	8.	Boletines y correspondencias y subvención concedida
"	"	"	8 y 8 Vto.	Escrito jefe Hermandad, aportación voluntaria para obra de embellecimiento de la Plaza.
"	"	"	8 Vto.	Aprobación de pagos.
22	"	"	9 Vto.	Idem acto anterior
"	"	"	9 Vto.	Boletines y correspondencias.

(20/06/77)

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
22	marzo	1977	9/11:	Subvención del Ministerio de Trabajo, se- cundaria en la terminación de obras de la Plaza del Fr. Francisco. Aprobación cuenta, Subvención n.º 41.
"	"	"	"	Reconocimiento del decimotercer al Alquiler Aprobación de pagos.
5	abril	"	10	Idem acto anterior
"	"	"	11	Boletines y correos procedencias e informe para obras del Municipio.
"	"	"	11	Aprobación de la cuenta (anual) General del Presupuesto de 1976.
"	"	"	11 VI:	Idem del Patrimonio.
"	"	"	11 VI:	Idem cuenta ejecución de las subven- ciones n.º 42 y 43 del Gobierno Civil.
"	"	"	12	Idem Padrón del Presupuesto M/So- bre circulación de vehículos.
"	"	"	12	Designación obra para la Subven- ción concedida de 50.000 pesetas para obras obres.
"	"	"	12	Aprobación de pagos.
30	"	"	12 VI:	Id acto anterior
"	"	"	13	Boletines y correos procedencias
"	"	"	13.	Escripto Declaración agosto obras callejeras)
"	"	"	13 y 13 VI:	Concesión licencia obra de ese local industrial de Autors Valenzuela Licencier. -
"	"	"	13 VI:	Aprobación cuenta cuadros 1.º tr. de 1977.
"	"	"	13 VI:	Idem pagos.
12	mayo	"	14 y 15.	Reconocimiento de locales oficiales y lugares abiertos al público para celebración de actos políticos.
30	"	"	15	Aprobación acto anterior
"	"	"	15 VI:	Boletines y correspondencias
"	"	"	15 VI:	Subvención de once mil pesetas.
"	"	"	16.	Aprobación Ordenanzas M/1977.
"	"	"	16 VI:	Concejalicias jeficio de revisión

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
20	Mayo	1977	16.VI.	Pliego de condiciones Sebastián Ejedos
"	"	"	16.VI.	Bonques Dependencias M.
"	"	"	17	Justificación d. Juan Bernardo Mendi gatos en solicitudes de descuento. Sobre impuesto M/1 Circulación de vehículos.
"	"	"	17	Aprobación de pagos.
30	Junio	.	18	Aprobación acto anterior
"	"	"	18,18.VI.y19	Escripto Departamento urbanas subvenciones obras pavimentación de calles en las que existe instalación de alcantarillado de aguas y saneamiento.
"	"	"	19	Aprobación cuenta justificativa de la Subvención concedida por la Dirección General de Desarrollo y Promoción Social.
"	"	"	19 y 19.VI.	Aprobación cuenta justificativa de la Subvención n.º 44 concedida por el Gobierno Civil.
"	"	"	19.VII.	Aprobación cuenta del 2º trimestre del agente en Badajoz.
"	"	"	19.VII.	Recepción a Francisco Bermejillo para construcción de obra.
"	"	"	19 y 19.VII.	Petición de fondos para pintar el paro obrero.
"	"	"	20	Sobre acumulación de la Secretaría de este Ayuntamiento q un fuerte incremento del Pueblo.
"	"	"	20	Aprobación de pagos.
8	Julio	"	20.VI.y21	Aprobación acto anterior.
"	"	"	"	Tese ese el cargo de Alcalde d. Juan López Jimón y que ha sido sustituido por D. Miguel Gómez Torrija.
9	Julio	"	21.VI.y22	Hacta aprobación Presupuesto 1.977.
11	"	"	22.VI.y23	Almacenación de la Secretaría.



FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
30	Julio	1977	23.VI. "	Aprobación acta anterior Correspondencia y disposiciones oficiales Viaje a Madrid del Sr. Alcalde Aprobación cuenta Cuadralg 2: hasta Id paciones impuestas, año 1977. Poro otero. Aprobación de pagos.
10	Agosto	"	24 " 26.VI. " 26.VI. j 27	Idem acta anterior Transferión de 8.50.000 ptos, para obrero. Escrito del Ejecu. Sr. Gobernador, otros de proveimiento.
"	"	"	27	Tarifa de I. heis Juive Guerrero - (Gobernador Civil.)
30	"	"	27.VI. " " " " " " " " " " " "	Aprobación acta Adjudicación Ejidos Aprobación expediente de suplemento y habilitación crédito Aprobación cuenta sub. n.º 95.
"	"	"	28.VI. " 28.VI. " 28.VI. " 28.VI. 29	Id Recaudación Idem Feria Idem de pagos
11	Septiembre	"	29.VI. " 29.VI.	Aumento salarios funcionarios administrativos, al igual y encargado de la enseñanza Instalación de alumbrado en algunos barrios, a la vista de presupuesto. Aprobación de pagos.
30	"	"	30.VI. " 30.VI. j 31	Idem del acta anterior Idem por expediente de suplementos y habilitación de crédito.
"	"	"	31	Modificación plantilla de funcionarios, referente a la edad de jubilación Clasificación de cotas de caza. Transferición cuenta Banco Español de Crédito de Aragua.

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
30	Septiembre	1977	31/VI: 932	Aprobación de pagos.
10	Octubre	1977	32 y 32/VI:	Acta de toma de posesión del Secretario D. Leopoldo Rebollo Torballo.
30	octubre	1977	33	Aprobación acta anterior
"	"	"	33.	Cuenta caudalas 3er trimestre.
"	"	"	33 y 33/VI:	Aprobación de pagos.
"	"	"	34.	Presupuesto para la construcción de una señal pública en la Plaza del S. Francisco
24	noviembre	"	34/VII.	Aprobación acta anterior.
"	"	"	34/VII. 35 y 36.	Escripto Excmo. Delegado, sobre adhesión a la pedida de la carretera N. de Bada- joz a Huelva.
"	"	"	36 y 36/VII:	Aprobación distintas reclamaciones
"	"	"	36/VII: 37.	Escripto del Excmo Sr. Gobernador, sobre soportes para obras perdurable.
"	"	"	37 y 37/VII:	Aprobación de pagos.
30	"	"	38.	Aprobación acta anterior
"	"	"	38 y 38/VII:	Acuerdo sobre abastecimiento de aguas, y que se efectúe ese otro lugar
19	enero	1978	39/VII.	Aprobación acta anterior
"	"	"	39/VII.	Idem cuenta caudalas 4º trimestre.
"	"	"	39/VII.	Idem idem agente.
"	"	"	39/VII.	Idem distintas reclamaciones
"	"	"	40 y 40/VII:	Idem pagos.
"	"	"	40/VII:	Licencia urbanística Herr. Bernabéu.
"	"	"	41	Baja licencia tari Antonio Ruiz Castellano y alta de hijo político Aurelio Herr. Delgado.
"	"	"	41 y 41/VII:	Oficio Delegación sobre cesación de sub- venciones.
"	"	"	41.	Reconocimiento del 7º trimestre del Flujo Sicr. Sr. Montagudo.
30	enero	1978	42	Aprobación acta anterior
"	"	"	42.	Idem liquidación Presupuesto año 1977.
"	"	"	42 y 42/VII:	Idem cuenta Valors, año 1977.
"	"	"	42/VII.	Rectificación Padrón In/ de Habitantes

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		
30	enero	1978	42/V.	Viaje Sr. Alcalde a Badajoz.
"	"	"	43	Aprobación de pagos.
9	febrero	"	43/VI.	Idem acta anterior
"	"	"	43/VII.	Escripto Gobernador, sobre clasificación de la plaza de Secretario.
7	abril	"	44/VII.	Aprobación acta anterior
"	"	"	44/VII. y IV.	Id pagos
"	"	"	45.	Escripto solicitando instalación linea electrica
"	"	"	45 y 45/V.	Subvención Gobernación Civil, para auxiliar el paro estacional.
29	"	"	46	Aprobación acta anterior
"	"	"	46	Idem cuenta general del Presupuesto
"	"	"	46.	Y. Partidario M/ del año 1977.
"	"	"	46/V.	Idem cuenta canadas del 1er trimestre 78.
"	"	"	46/VII.	Subvención concedida por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de 2.530.000 pesetas, para paro obrero.
4	"	"	46/VII.	Aprobación de los Padrinos del impuesto M/ Sobre circulación de vehículos y Renovaciones del año 1978.
11	"	"	46/VII.	Reconocimiento del décimo tercer trimestre al Auxiliar D. Eloy Ortiz Morales.
"	"	"	46/VII. y VI.	Presentación facturas para su abono del Auxiliar D. Eloy Ortiz, el 80% de su importe.
30	marzo	"	47/V.	Aprobación acta anterior
"	"	"	47/V.	Idem Padron
"	"	"	47/V.	Idem pliego conciencia Ejido
"	"	"	47/V.	Sancionado juicio revisión
"	"	"	48	Aprobación de pagos.
9	Junio	"	48 y 49	Ciclo aprobación presupuesto de 1978.